



SAYBG/DSFCA/3865/10.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 30 de octubre de 2025.

Asunto: Resultados de auditoría AIC/25-33.

ACUSE
MITRA. ROSALÍA NALLELI PÉREZ ESTRADA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE.



Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-33, realizada a la Universidad Politécnica de Tlaxcala, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, signada mediante oficio SFP/DSFCA/3030/08.2025 y de conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V, XXII y XXIII y sexto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, contenida en el Decreto número 158 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función del Estado de Tlaxcala, se adjuntan los resultados de la auditoría practicada al período del 01 de enero al 31 de julio de 2025 al ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales, en la cual se determinaron 20 observaciones financieras durante la revisión practicada por esta Secretaría.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las acciones correctivas y preventivas necesarias para subsanar las observaciones determinadas, toda vez que, dentro del término de 15 días hábiles improrrogables contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción del presente, deberá remitir a esta Secretaría evidencia documental que solvante los resultados determinados.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
SECRETARIA

- C.c.p. M.A.T. Julio César Becerra Díaz. Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Para atención y conocimiento.
C.c.p. C.P. Albino Mendieta Lira. Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
MIDMT*jrjb/cps

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_01	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 1,764,313.99
---------------------------------	---	---------------------------	------------------------

Sueldos superiores al tabulador autorizado

De la revisión a las nóminas de pago correspondientes al periodo de enero a julio de 2025 de la UPTx, se verificaron **pagos en exceso por \$1,764,313.99 de 122 servidores públicos** con categoría de funcionarios y confianza, los cuales **percibieron un sueldo quincenal mayor al tabular autorizado** según el Analítico de Presupuesto con base al Tabulador de vigencia 01-02-2024 del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025.

Si bien, mediante Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad celebrada con fecha 30 de mayo de 2025, el Órgano de Gobierno autorizó un complemento de sueldo contemplado en el catálogo de percepciones y deducciones del ejercicio 2025, dicha autorización es improcedente, toda vez que la Universidad denota una inadecuada planeación, programación, presupuestación y control, al no apegarse a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal y Estatal en materia de servicios personales.

Se especifica:

Concentrado de pagos en exceso de enero – julio 2025					
Puesto	Nombre del trabajador	Sueldo mensual según nómina	Sueldo mensual según tabulador de la DGUTP	Diferencia mensual	Suma enero – julio 2025
Especialista técnico	Leandro Álvarez Sánchez	\$11,772.24	\$10,172.50	\$1,599.74	\$1,593.04
Especialista técnico	Mónica Arellano Córdova	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
Jefe de oficina	Elisa Águila Rugerio	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
Especialista técnico	Oscar Bautista Bautista	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
Asistente de servicios y mantenimiento	Gertrudis Bañuelos Romero	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
Especialista técnico	Karen Lizbeth Barrera Reyes	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
Asistente de servicios y mantenimiento	Elena Becerra Vázquez	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
Especialista técnico	Pablo Camacho Águila	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
Asistente de servicios y mantenimiento	Francisco Javier Carreto Delgado	8,481.10	7,467.90	1,013.20	504.14
Asistente de servicios y mantenimiento	José Javier Chávez Gracia	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
Analista administrativo	Lorena Castañón Nava	10,317.55	7,719.80	2,597.75	18,148.71
Analista administrativo	Jaqueline Chimal Cabrera	10,117.69	7,719.80	2,397.89	16,749.69
Especialista técnico	Eulalia Cortes Flores	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
Analista administrativo	Marieta Corona Martínez	10,317.55	7,719.80	2,597.75	2,592.67

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_01		Anexo de la observación: No aplica		Importe observado:		\$ 1,764,313.99
	Asistente de servicios y mantenimiento	Aarón Corona Rojas	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Analista administrativo	Anel Guadalupe Cote Sánchez	10,117.69	7,719.80	2,397.89	16,749.69
	Jefe de oficina	Ricardo Cortez Tlapalcoyoa	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Asistente de servicios y mante	Ana Bertha Cruz Farrera	8,481.10	7,467.90	1,013.20	1,512.42
	Jefe de oficina	Marcos Cuapio Flores	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Jefe de oficina	Idania Cuahquentzi García	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Jefe de oficina	Silverio Cruz Molina	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Secretaria de secretario	Irving Domínguez Ortiz	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,099.62
	Asistente de servicios y mantenimiento	Cruz David Espino García	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Especialista técnico	José Alejandro Fernández Ramírez	11,772.24	10,172.50	1,599.74	3,982.61
	Especialista técnico	Mónica Judith Figueroa Huerta	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Analista administrativo	Basilio Flores Cuamatzi	10,117.69	7,719.80	2,397.89	16,749.69
	Jefe de oficina	José Luis Flores Pérez	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Jefe de oficina	Yolanda Flores Salazar	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Especialista técnico	Adriana Flores Tuxpan	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Jefe de oficina	Lauro De La Fuente Cuamatzi	11,772.24	9,163.30	2,608.94	21,169.87
	Jefe de oficina	Víctor Daniel Gayosso Garrido	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Jefe de oficina	Helue Miriam García Ignacio	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Coordinador	Kareni García Juárez	11,772.24	9,163.30	2,608.94	17,562.86
	Jefe de oficina	Mariana García Nieto	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Jefe de oficina	Aridiana Marisol Galicia Parada	15,953.77	14,656.20	1,297.57	11,147.74
	Asistente de servicios y mantenimiento	Fernando García Pérez	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Asistente de servicios y mantenimiento	Fernando García Sartillo	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Especialista técnico	Cesar Gómez Fernández	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Analista administrativo	Cristian Ibeth González Portillo	10,117.69	7,719.80	2,397.89	15,553.29
	Jefe de oficina	María Fernanda Hernández Báez	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Jefe de oficina	Gerardo Carlos Hernández García	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Especialista técnico	Ramón Hernández Hernández	11,772.24	10,172.50	1,599.74	796.52
	Jefe de oficina	Sylvia Elizabeth Hernández Nava	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Asistente de servicios y mantenimiento	Antonia Amalia Jiménez Cote	8,481.10	7,467.90	1,013.20	2,016.57
	Jefe de oficina	Cynthia Ibeth Jiménez Cuatopotzo	14,721.76	9,163.30	5,558.46	32,967.97

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_01		Anexo de la observación: No aplica		Importe observado:		\$ 1,764,313.99
	Asistente de servicios y mantenimiento	Lidia Juárez Parraguirre	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Especialista técnico	Nallely Juárez Salgado	11,772.24	10,172.50	1,599.74	1,593.04
	Jefe de oficina	Jennifer De León Y Domínguez	11,772.24	9,163.30	2,608.94	13,014.54
	Asistente de servicios y mantenimiento	Bonifacia Limón Narciso	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Analista administrativo	Alejandra Guadalupe López Infante	10,317.55	7,719.80	2,597.75	12,963.36
	Analista administrativo	Magdalena López Lozada	10,317.55	7,719.80	2,597.75	18,148.71
	Jefe de oficina	Natalia López Sánchez	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Asistente de servicios y mantenimiento	Irene Luis Pascual	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Jefe de oficina	María De Lourdes Magos Carro	11,772.24	9,163.30	2,608.94	1,301.45
	Jefe de oficina	Erika Maceda Maceda	14,721.76	9,163.30	5,558.46	36,090.80
	Especialista técnico	María De Lourdes Martínez De Santos	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Especialista técnico	Hugo Maldonado Textle	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Especialista técnico	Cristobal Medrano Huerta	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Especialista técnico	Idelfonso Dante Medrano Huerta	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Especialista técnico	Ulises Meneses Juárez	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Especialista técnico	Edwin Oscar Méndez Pérez	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Analista administrativo	Maribel Méndez Ramírez	10,117.69	7,719.80	2,397.89	16,749.69
	Coordinador	Esaú Meneses Vázquez	15,953.77	14,656.20	1,297.57	9,015.49
	Especialista técnico	Alberto Mogollan Cisneros	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Jefe de oficina	Leticia Moreno Dávila	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Analista administrativo	Luis Ángel Molina Martínez	10,317.55	7,719.80	2,597.75	18,148.71
	Especialista técnico	Aramis Mora Vázquez	11,772.24	10,172.50	1,599.74	1,593.04
	Asistente de servicios y mantenimiento	Juana Molina Vázquez	8,481.10	7,467.90	1,013.20	6,553.84
	Analista administrativo	Yared Morales Villanueva	10,317.55	7,719.80	2,597.75	18,148.71
	Asistente de servicios y mantenimiento	Isaac Victoriano Muñoz Castillo	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Analista administrativo	Alberto Munive Moreno	10,317.55	7,719.80	2,597.75	10,370.69
	Especialista técnico	German Nava Maldonado	11,772.24	10,172.50	1,599.74	4,779.13
	Analista administrativo	Fernando Netzahual Lira	10,317.55	7,719.80	2,597.75	1,296.34
	Especialista técnico	Ángel Sulim Nophal Carrillo	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Especialista técnico	Miguel Ángel Obregón Zainos	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Técnico bibliotecario	José Gustavo Ortiz Hernández	8,937.40	7,885.65	1,051.75	7,325.91

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_01		Anexo de la observación: No aplica		Importe observado:		\$ 1,764,313.99
	Especialista técnico	Aurelia Paredes Méndez	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Jefe de oficina	Jessica Paola Peralta Cervantes	14,721.76	9,163.30	5,558.46	2,776.22
	Rector	Rosalía Nalleli Pérez Estrada	75,730.59	71,153.95	4,576.64	31,708.80
	Asistente de servicios y mantenimiento	Delia Pérez Juárez	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Especialista técnico	Juan Peña Muñoz	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Secretaria de secretario	Enrique Pérez Rojas	10,317.55	7,769.90	2,547.65	17,797.78
	Jefe de oficina	Sofía Pérez Ramírez	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Técnico bibliotecario	Anabel Pérez Trejo	8,937.40	7,885.65	1,051.75	7,325.91
	Especialista técnico	Irving Peña Xochitlotzi	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Jefe de oficina	Gabino Hugo Ramos Delgado	11,772.24	9,163.30	2,608.94	5,205.81
	Jefe de oficina	Luis Fernando Ramírez Diéguez	11,772.24	9,163.30	2,608.94	16,918.90
	Jefe de oficina	Ana Karen Rancaño Galindo	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Asistente de servicios y mantenimiento	Jorge Rivera Meléndez	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Jefe de oficina	Iván Romero Molina	14,721.76	9,163.30	5,558.46	33,314.58
	Jefe de oficina	Martín Robles Pacheco	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Jefe de oficina	Pilar Robles Pacheco	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Jefe de oficina	Rubí Rosas Vázquez	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Especialista técnico	Alejandrina Sánchez Cuenca	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Técnico bibliotecario	Gabriel Sánchez Díaz	8,937.40	7,885.65	1,051.75	7,325.91
	Coordinador	Axel Sánchez Flores	15,953.77	14,656.20	1,297.57	9,015.49
	Especialista técnico	Viridiana Santiago Mino	11,772.24	10,172.50	1,599.74	9,558.26
	Analista administrativo	Verónica Sandoval Pluma	10,317.55	7,719.80	2,597.75	18,148.71
	Especialista técnico	Ma. Del Rocío Salado Torres	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Coordinador	Juan Sirio Pérez	15,953.77	14,656.20	1,297.57	9,015.49
	Asistente de servicios y mantenimiento	Fausto Taxis Flores	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Jefe de oficina	Hortencia Tlecuitl Serrano	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Especialista técnico	Homero Tepatzi Xahuentla	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Jefe de oficina	Roberto Carlos Teyssier Zarate	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Analista administrativo	José Luis Vallejo Briones	10,317.55	7,719.80	2,597.75	18,148.71
	Asistente de servicios y mantenimiento	Saraí Fátima Vázquez Cabrera	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Asistente de servicios y mantenimiento	Humberto Vázquez Luna	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_01		Anexo de la observación: No aplica		Importe observado:		\$ 1,764,313.99
	Asistente de servicios y mantenimiento	Gabriela Vázquez Rojas	8,481.10	7,467.90	1,013.20	504.14
	Asistente de servicios y mantenimiento	Silverio Vázquez Romero	8,481.10	7,467.90	1,013.20	6,049.70
	Chofer de rector	Juan Vázquez Vázquez	11,772.24	7,885.65	3,886.59	1,940.70
	Asistente de servicios y mantenimiento	Ivon Velázquez Juárez	8,481.10	7,467.90	1,013.20	3,024.85
	Técnico bibliotecario	Dhafne Gabriela Velázquez De León	8,937.40	7,885.65	1,051.75	7,325.91
	Chofer administrativo	Miguel Velazco Mixcoatl	11,772.24	7,467.90	4,304.34	30,095.96
	Especialista técnico	Paula Rosa Xicohtencatl Lara	11,772.24	10,172.50	1,599.74	11,151.30
	Analista administrativo	Talmai Xochiterno Márquez	10,117.69	7,719.80	2,397.89	16,749.69
	Analista administrativo	Efraín Zamora George	10,317.55	7,719.80	2,597.75	18,148.71
	Asistente de servicios y mantenimiento	Jael Zainos González	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Asistente de servicios y mantenimiento	Claudinet Adonis Zepeda Muñoz	8,481.10	7,467.90	1,013.20	4,537.27
	Jefe de oficina	José Zempoalteca Meza	11,772.24	9,163.30	2,608.94	14,315.99
	Jefe de oficina	Rosalio Zepeda Muñoz	11,772.24	9,163.30	2,608.94	18,220.35
	Jefe de oficina	Miriam Zempoaltecatl Saucedo	14,721.76	9,163.30	5,558.46	38,867.01
	Asistente de servicios y mantenimiento	Leticia Zempoalteca Zempoalteca	8,481.10	7,467.90	1,013.20	7,057.98
	Sumas					\$1,764,313.99

Conclusión y medida correctiva:

El cotejo de nóminas quincenales (enero–julio 2025) contra el **Analítico de Presupuesto** y el **Tabulador vigente al 01/02/2024** del **Convenio Específico 2025** confirma **pagos de percepciones por encima de los importes autorizados**. La aprobación del **complemento salarial** por la Junta Directiva (30/mayo/2025) **no acredita** competencia para **modificar tabuladores** vinculados al Convenio ni **adecuación presupuestaria y registro contable con vigencia** al periodo observado.

1. Presentar documentación que acredite la **autorización expresa** por la autoridad competente para el pago de la prestación de despensa a los trabajadores observados. Si no se acredita lo anterior deberá **realizar el reintegro de los recursos indebidamente erogados**.
2. Aplicar con estricto apego la **asignación de percepciones conforme al tabulador emitido a través del Convenio Específico** para la Asignación de Recursos Financieros celebrado con el Ejecutivo Federal y Estatal.
3. Garantizar el **cumplimiento de la normativa** en materia de educación.
4. **Iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa** por parte del Órgano Interno de Control de la Universidad para quienes hayan autorizado, supervisado y realizado el pago a los servidores públicos observados.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_01	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 1,764,313.99
Fundamento legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 294 fracción IV y 302 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 50 y 53 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2025, 25 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, y Analítico de Presupuesto con base al Tabulador de vigencia 01-02-2024 del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025.			

Núm. Observación: Obs_02	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 268,800.00
---------------------------------	---	---------------------------	----------------------

Pago improcedente de despesa

Del análisis de los **reportes de nómina** por prestaciones no ligadas al salario del periodo **enero-julio de 2025**, se identificó el **pago de "despesa"** a personal de **mandos superiores y medios** por un **monto total de \$268,800.00**, con cargo a las cuentas bancarias **1874** (Ingresos Propios TPV) y **9472** (Recursos Estatales 2025). Dicha prestación **no está prevista** para ese personal en la **Plantilla de Personal 2025** (validada por la Oficialía Mayor de Gobierno y por la Junta Directiva en la **Primera Sesión Extraordinaria 2025, de 30 de mayo de 2025**) ni se contempla para esos puestos en el **Analítico de Presupuesto** con base en el **Tabulador vigente al 01/02/2024 del Convenio Específico 2025**. El concentrado nominal por persona y mes arroja los **siete meses** con importes que suman **\$268,800.00** conforme a la siguiente tabla.

Se especifica:

Nombre	Puesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Kevin Eduardo Almada Rodríguez	Director de Área	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$8,400.00
Rebeca Aburto Bruno	Subdirector de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Julio Cesar Becerra Díaz	Secretario Administrativo	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Adrián Bello Ocampo	Subdirector de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Dania Ibeth Campech López	Jefe de Departamento				600.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$4,200.00
Mary Carmen Campos Patiño	Jefe de Departamento	600.00							\$600.00
Elisabeth Cervantes Cervantes	Subdirector de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Adolfo Conde Hernández	Director de Área y de Programa Académico	1,200.00	1,200.00	600.00					\$3,000.00
Cruz Corona Mendoza	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Javier Cuatепotzo Mendoza	Subdirector de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_02		Anexo de la observación: No aplica			Importe observado:			\$ 268,800.00	
Héctor Manuel Fernández Tapia	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Eliane Flores Y García	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Aarón Gaona Gracia	Jefe de Departamento					600.00			\$600.00
Silvia Salome Hernández Loaiza	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Vanessa Hernández Pérez	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Rodrigo Eduardo Jaramillo Corte	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Ricardo Lima Cruz	Jefe de Departamento						1,200.00	1,200.00	\$2,400.00
Satur Alberto Lima Zepeda	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Alejandra Guadalupe López Infante	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00						\$2,400.00
José Felipe Martínez Castillo	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	600.00					\$3,000.00
Albino Mendieta Lira	Contralor Interno							1,200.00	\$1,200.00
Carlos David Moctezuma Ortiz	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
German Nava Maldonado	Jefe de Departamento				1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$4,800.00
Miguel Petricoli Carrasco	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Rosalía Nalleli Pérez Estrada	Rector	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Hilario Nicéforo Pérez García	Titular de Unidad de Planeación	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Yanet Pérez Ruiz	Secretarios	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	600.00		\$6,600.00
Xochiltl Quetzali Ramírez Herrera	Director de Área y de Programa Académico	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00			\$6,000.00
Giovanni Antonio Rivera Pantoja	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
América Xóchitl Rojas Cruz	Titular de Unidad de Planeación	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00		\$7,200.00
Roxana Romero Romero	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Norberto Sánchez Briones	Secretarios						600.00	1,200.00	\$1,800.00
Michael Saldaña Cuatecontzi	Jefe de Departamento			1,200.00	600.00				\$1,800.00
Lauro Sánchez Sánchez	Abogado General	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Moisés Tlalmis Jiménez	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Jacobo Tolamati Michcol	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Claudia Torres Rivera	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_02		Anexo de la observación: No aplica			Importe observado:		\$ 268,800.00		
Julio Cesar Valdez Ahuatzi	Director de Área				1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$4,800.00
Pascual Eduardo Vargas Cortes	Director de Área	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Mario Yahuitl Montiel	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Alejandro Zempoalteca Pérez	Jefe de Departamento	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	\$8,400.00
Total		\$39,000.00	\$38,400.00	\$37,200.00	\$38,400.00	\$39,000.00	\$38,400.00	\$38,400.00	\$268,800.00

Conclusión y medida correctiva:

La Universidad pagó **\$268,800.00** con **Ingresos Propios** y **Recursos Estatales** por el concepto de **despensa** a personal **no autorizado** para recibir esa prestación. Este gasto es **improcedente** en el capítulo de **Servicios Personales** y configura un **probable daño patrimonial**. Además, contraviene la normativa educativa al utilizar **Ingresos Propios** para prestaciones al personal; debe considerarse que las **donaciones o aportaciones voluntarias destinadas a la educación no se entienden como contraprestación** del servicio educativo. De acuerdo a lo anterior, la Universidad deberá:

1. Presentar documentación que acredite la **autorización expresa** por la autoridad competente para el pago de la prestación de despensa a los trabajadores observados.
2. Si no se acredita lo anterior, **reintegrar los recursos indebidamente erogados**.
3. Aplicar con estricto apego la **asignación de percepciones conforme al tabulador emitido a través del Convenio Específico** para la Asignación de Recursos Financieros celebrado con el Ejecutivo Federal y Estatal.
4. Asegurar la **observancia** de la normativa aplicable en materia educativa y del uso de los recursos.
5. **Solicitar al Órgano Interno de Control** el inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa contra quienes autorizaron, supervisaron o realizaron los pagos observados.

Fundamento legal: Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracción IV incisos c del Capítulo II de la Ley General de Educación, 59 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025, y Analítico de Presupuesto con base al tabulador de vigencia 01-02-2024 del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025.

Núm. Observación: Obs_03	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 48,275.51
Pago en exceso de prima vacacional proporcional			
De la revisión de las nóminas de enero a julio de 2025 de la UPTx se identificó que, aunque la prima vacacional está autorizada en la plantilla de personal 2025 y en el Analítico de Presupuesto con base en el tabulador vigente al 01/02/2024 del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal, se pagó			

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_03	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 48,275.51
en exceso a 36 personas con fecha de alta 01/01/2025, al no aplicar el cálculo proporcional por días laborados previsto en las prestaciones ligadas al salario; el monto observado asciende a \$48,275.51 , conforme al cotejo entre Analítico, plantilla y nómina.			

Se especifica:

Nombre del trabajador	Categoría	Fecha de Alta	Puesto	Horas clase	Días prima proporc.	Salario diario	Prima vacacional calculada	Prima vacacional pagada	Diferencia
Magdalena López Lozada	Confianza	01/01/2025	Analista administrativo		6.58	\$ 253.94	\$ 1,669.75	\$ 3,033.16	\$ 1,363.41
Cruz David Espino García	Confianza	01/01/2025	Asistente de servicios y mantenimiento		6.58	245.65	1,615.26	2,497.28	882.02
Miguel Velazco Mixcoatl	Confianza	01/01/2025	Chofer administrativo		6.58	245.65	1,615.26	3,483.29	1,868.03
Esaú Meneses Vázquez	Confianza	01/01/2025	Coordinador		6.58	482.11	3,170.05	4,720.57	1,550.52
Moisés Tlaimis Jiménez	Funcionarios	01/01/2025	Director de área		2.74	1,755.68	4,810.07	10,235.92	5,425.85
Miguel Ángel Obregón Zainos	Confianza	01/01/2025	Especialista técnico		6.58	334.62	2,200.25	3,483.29	1,283.04
Roberto Carlos Teyssier Zarate	Confianza	01/01/2025	Jefe de oficina		6.58	301.42	1,981.97	4,167.25	2,185.28
Jennifer de León y Domínguez	Confianza	01/01/2025	Jefe de oficina		6.58	301.42	1,981.97	3,483.29	1,501.32
Francisco Cuellar López	Confianza	01/01/2025	Jefe de oficina		6.58	301.42	1,981.97	2,481.85	499.88
María Fernanda Hernández Báez	Confianza	01/01/2025	Jefe de oficina		6.58	301.42	1,981.97	3,483.29	1,501.32
Nayeli Paredes Pérez	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	40	6.58	508.91	3,346.24	4,578.02	1,231.78
Javier Montiel Muñoz	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	25	6.58	318.07	2,091.40	2,861.23	769.83
Yazmin Juárez Águila	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	35	6.58	445.29	2,927.96	4,062.93	1,134.97
Brandom Eliut Luna Pérez	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	36	6.58	458.02	3,011.62	4,530.87	1,519.25
José Ildefonso Cortes Ortega	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	40	6.58	508.91	3,346.24	4,548.75	1,202.51
José Cahuantzi León	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	40	6.58	508.91	3,346.24	4,683.43	1,337.19
Diana Gutiérrez Pérez	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	34	6.58	432.57	2,844.31	3,765.41	921.10
Víctor Serrano Tzoni	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	40	6.58	508.91	3,346.24	4,578.02	1,231.78
José Arturo Pérez Pérez	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	39	6.58	496.19	3,262.59	4,463.53	1,200.94

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_03		Anexo de la observación: No aplica				Importe observado:		\$ 48,275.51	
Marisol Nájera Cantoran	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	28	6.58	356.24	2,342.37	3,204.55	862.18
Kevin Cortes Juárez	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	40	6.58	508.91	3,346.24	4,539.68	1,193.44
Israel Grande Sánchez	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	38	6.58	483.46	3,178.93	4,349.13	1,170.20
Jonathan Sánchez Paredes	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	39	6.58	496.19	3,262.59	4,463.53	1,200.94
Deisy Flores Moreno	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	30	6.58	381.68	2,509.68	3,433.55	923.87
Sandra Xicohtencatl Saucedo	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	23	6.58	292.62	1,924.09	2,571.29	647.20
Juan Carlos Huerta Bello	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	38	6.58	483.46	3,178.93	4,314.37	1,135.44
María Laura Teomitz Solís	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	28	6.58	356.24	2,342.37	3,185.57	843.20
Ma. Guadalupe Tecuapacho Nahuatlato	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	39	6.58	496.19	3,262.59	4,463.53	1,200.94
Yani Betancourt González	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	40	6.58	508.91	3,346.24	4,669.93	1,323.69
José Vivaldi Hernández Zamora	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	35	6.58	445.29	2,927.96	3,988.36	1,060.40
Anaid Flores Caro	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	37	6.58	470.74	3,095.28	4,234.63	1,139.35
José Barragán Orta	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	40	6.58	508.91	3,346.24	4,548.75	1,202.51
José de Jesús Portillo Denicia	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "A"	40	6.58	508.91	3,346.24	4,561.05	1,214.81
Selene Romero Colon	Confianza	01/01/2025	Profesor por asignatura "B"	19	6.58	288.82	1,899.08	2,597.95	698.87
Elisabeth Cervantes Cervantes	Funcionarios	01/01/2025	Subdirector de área		2.74	1,245.18	3,411.45	7,259.93	3,848.48
							\$ 97,251.64	\$ 145,527.18	\$ 48,275.51

Conclusión y medida correctiva:

El pago en demasía por **\$48,275.51** deriva de un **cálculo incorrecto** de la prima vacacional proporcional a personal de nuevo ingreso, lo que **contraviene los tabuladores oficiales** y representa un **uso indebido de recursos públicos**, por lo que procede su regularización en nómina y en la contabilidad institucional. En consecuencia, la Universidad deberá:

1. **Regularizar y recuperar** las diferencias pagadas indebidamente, mediante reintegro, descuento en nómina con la debida autorización o compensación conforme a la normativa aplicable, y **reflejar los ajustes** en pólizas contables y recibos correspondientes.
2. Implementar **controles automáticos de validación en nómina**, para evitar la dispersión de montos distintos a los autorizados.
3. **Actualizar el procedimiento** interno de cálculo de prestaciones y **capacitar** al personal de nómina.
4. **Remitir evidencia** de correcciones y recuperaciones a esta Secretaría

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_03	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 48,275.51
Fundamento legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 294 fracción IV y 302 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 50 y 53 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2025, y 25 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

Núm. Observación: Obs_04	Anexo de la observación: A.I	Importe observado:	\$ 85,075.02
---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	---------------------

Descuentos no aplicados por inasistencias

De la revisión a los registros del reloj checador y su confronta con las nóminas de enero-julio de 2025, se constató que **36** personas servidoras públicas (administrativas y académicas) incurrieron en **faltas a la jornada** derivadas de retardos acumulados, omisiones de entrada/salida e inasistencias, por las cuales correspondía aplicar **descuentos por \$85,075.02**; sin embargo, dichos descuentos **no se reflejaron** en las nóminas del periodo, ni se formalizaron, en su caso, las **acciones** previstas en los *Lineamientos para el Control, Registro y Aplicación de Incidencias de Personal* emitidos por la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Se especifica:

No.	Nombre del Trabajador	Puesto	Sueldo Diario	Total de faltas	Descuento aplicable
1	José Heriberto Vázquez Hernández	Vigilante y Control	\$293.80	2	\$587.60
2	Juan Vázquez Vázquez	Chofer de Rector	\$386.99	2	\$773.98
3	Maximino Ferrer Valencia	Vigilante y Control	\$293.80	1	\$293.80
4	Aida Hernández Hernández	Profesor Titular "A"	\$649.42	8	\$5,195.36
5	Álvaro Aguilar Aguilar	Profesor Titular "A"	\$649.42	5	\$3,247.10
6	Ariana Cano Corona	Profesor Titular "A"	\$649.42	4	\$2,597.68
7	Arianna Molina Macías	Profesor Titular "A"	\$649.42	5	\$3,247.10
8	Arturo Jiménez Carro	Profesor Titular "A"	\$649.42	4	\$2,597.68
9	Cristóbal Medina Hernández	Profesor Titular "A"	\$649.42	13	\$8,442.46
10	Edgard Rodríguez Juárez	Profesor Titular "A"	\$649.42	2	\$1,298.84
11	Elena Flores Ávila	Profesor Titular "A"	\$649.42	21	\$13,637.82
12	Fabiola Flores Salazar	Profesor Titular "A"	\$649.42	6	\$3,896.52
13	Irma Flores Nava	Profesor Titular "A"	\$649.42	4	\$2,597.68
14	Jorge Carro Suarez	Profesor Titular "A"	\$649.42	3	\$1,948.26
15	José Némorio Méndez Mendoza	Profesor Titular "A"	\$649.42	3	\$1,948.26
16	Lilia Sánchez Minutti	Profesor Titular "A"	\$649.42	3	\$1,948.26
17	María Del Rayo Zempoalteca Ramírez	Profesor Titular "A"	\$649.42	3	\$1,948.26
18	Patricia Rodríguez Cuamatzi	Profesor Titular "B"	\$842.87	2	\$1,685.74
19	Sadi Flores Fariás	Profesor Titular "A"	\$649.42	15	\$9,741.30
20	Sandra Ma. Cruz Cruz	Profesor Titular "B"	\$842.87	2	\$1,685.74
21	Jazmín Hernández Chávez	Profesor Titular "B"	\$842.87	1	\$842.87

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_04		Anexo de la observación: A.I		Importe observado:		\$ 85,075.02
22	Yesenia Pérez García	Profesor Titular "A"	\$649.42	1	\$649.42	
23	Carlos Cesar Xochipiltecatl Carreto	Profesor por Asignatura "B"	\$430.96	1	\$430.96	
24	Dora Elia Martínez Benítez	Profesor por Asignatura "A"	\$316.53	7	\$2,215.71	
25	Enrique Cuevas Sánchez	Profesor por Asignatura "B"	\$303.82	3	\$911.46	
26	Guillermo Juan Vigueras Padilla	Profesor por Asignatura "B"	\$558.17	3	\$1,674.51	
27	Jacinto Espinoza Molina	Profesor por Asignatura "B"	\$520.02	1	\$520.02	
28	Josefa Rodríguez Cuecuecha	Profesor por Asignatura "A"	\$518.25	2	\$1,036.50	
29	Julio Rodríguez González	Profesor por Asignatura "B"	\$354.59	3	\$1,063.77	
30	Lilian Morales Cortes	Profesor por Asignatura "B"	\$456.43	1	\$456.43	
31	Marcelino García Miguel	Profesor por Asignatura "A"	\$381.09	5	\$1,905.45	
32	María Juanita Montiel Candaneda	Profesor por Asignatura "B"	\$558.17	4	\$2,232.68	
33	Maximiliano González García	Profesor por Asignatura "B"	\$380.12	1	\$380.12	
34	Moisés Hernández Sánchez	Profesor por Asignatura "B"	\$431.00	1	\$431.00	
35	Verónica Granados Meza	Profesor por Asignatura "A"	\$292.50	2	\$585.00	
36	Yvette Gutiérrez Hernández	Profesor por Asignatura "A"	\$419.68	1	\$419.68	
			Total		\$85,075.02	

Conclusión y medida correctiva:

La **no aplicación de los descuentos** configuró el pago de **sueldos no devengados** por **\$85,075.02**, evidenciando debilidades en la **integración oportuna de incidencias** al proceso de nómina y en los **mecanismos de supervisión** del control de asistencias, con el consecuente **riesgo de daño patrimonial** hasta en tanto no se regularicen los importes y los registros contables correspondientes. Por lo antes expuesto, la UPTx deberá:

1. **Aplicar y/o justificar los descuentos no realizados** en las nóminas de los trabajadores señalados, conforme a los Lineamientos vigentes.
2. **Fortalecer los mecanismos de supervisión en el control de incidencias de personal**, asegurando la correcta integración de faltas en el cálculo de nómina.
3. **Establecer revisiones mensuales entre el área administrativa y el área de recursos humanos**, a fin de evitar reincidencias.
4. **Remitir a esta Secretaría evidencia documental de la aplicación de los descuentos y de las medidas implementadas**, con el propósito de acreditar la **solventación de la presente observación**.

Fundamento legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado 3 del Seguimiento a las Incidencias de Personal de los Lineamientos para el Control, Registro y Aplicación de Incidencias de Personal y 42 fracción V del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_05	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 99,893.18
---------------------------------	---	---------------------------	---------------------

Personal sin registro de entrada y salida de asistencia

De la revisión practicada a los controles de asistencia de personal que integra la plantilla de la UPTx, se detecta que la docente María Enriqueta Mata Mendoza con puesto de Profesor por asignatura "B" **no registra asistencia en el reloj checador** aun cuando por el nivel al que pertenece y puesto que desempeña conforme al Analítico de Presupuesto con Base al Tabulador de vigencia 01-02-2024 del Convenio Específico celebrado por la Universidad Politécnica con el Ejecutivo Federal y Estatal y conforme a los **Lineamientos para el Control, Registro y Aplicación de Incidencias de Personal**, emitidos por la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno, deben su hora de entrada y salida de la jornada laboral.

Nombre	Puesto	Sueldo Diario	Percepciones enero - julio 2025
María Enriqueta Mata Mendoza	Profesor por asignatura "B"	\$469.10	\$99,893.18

Conclusión y medida correctiva:

El pago por **\$99,893.18** correspondiente a **sueldos pagados no comprobados**, constituye omisiones en los controles de asistencia del recurso humano de la Universidad, así como un **probable daño patrimonial** al ejecutar recursos sin que exista evidencia de la asistencia para pagos por contraprestación del servicio docente.

Por lo antes mencionado, la Universidad deberá:

1. **Justificar la omisión de registro de asistencia**, conforme a los lineamientos.
2. De no existir evidencia de las actividades realizadas por la docente y la inexistencia de asistencia, **realizar las acciones necesarias para el reintegro del recurso** pagado a la docente observada.
3. **Establecer revisiones mensuales** entre el área administrativa y el área de recursos humanos, a fin de evitar reincidencias.
4. **Remitir a esta Secretaría evidencia documental de la aplicación de los descuentos y de las medidas implementadas**, con el propósito de acreditar la **solventación de la presente observación**.

Fundamento legal: Artículos 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus municipios; 42 fracción V del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala y Punto 3 de las "Disposiciones Generales" de los Lineamientos para el control, registro y aplicación de incidencias del personal de la dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_06	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 24,764,253.03
---------------------------------	---	---------------------------	-------------------------

Ingresos propios no recaudados mediante la Secretaría de Finanzas

De la revisión de los auxiliares contables y el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de julio de 2025, se constató que la UPTx registró **ingresos por venta de bienes y prestación de servicios** por **\$24,764,253.03, recaudados y administrados directamente por la Universidad**, sin intervención de la **Secretaría de Finanzas** ni **convenio** vigente que regule dicha recaudación, pese a que la **Ley de Ingresos del Estado** prevé que **todos los ingresos** a favor de dependencias, órganos desconcentrados y entidades deben ser **recaudados y administrados por la SF** y aplicados a los fines autorizados.

"Todos los ingresos que tenga derecho a percibir el Estado, aun cuando se les denomine como cuotas o donativos en favor de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades del Gobierno del Estado, serán recaudados y administrados por la Secretaría de Finanzas, quien en el ámbito de su competencia destinará los mismos a los fines previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, a los convenios suscritos por éstos y a la normatividad aplicable, hasta por el monto mensual autorizado por la Secretaría de Finanzas."

Se especifica:

Cuenta	Concepto	Importe recaudado
4173-001	Cuotas de Recuperación	\$ 10,814,311.58
4173-002	Examen de Admisión	732,737.00
4173-003	Inscripción	1,250,677.00
4173-004	Credencial	156,055.00
4173-005	Constancias	154,042.00
4173-006	Examen de Recuperación	691,356.00
4173-007	Recargos	162,404.00
4173-008	Cuota de Seguro Escolar	371,699.00
4173-009	Otros	3,180,351.95
4173-011	Certificados	2,068,229.00
4173-012	Título	4,255,375.50
4173-013	Equivalencias	57,547.00
4173-014	Rekursamientos	616,158.00
4173-016	Maestría en Ingeniería	253,310.00
Total ingresos por cuotas		\$ 24,764,253.03

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_06	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 24,764,253.03
Conclusión y medida correctiva: La situación constituye una observación administrativa por incumplimiento normativo en la recaudación y concentración de ingresos propios; no se advierte faltante de recursos per se, pero sí riesgos de control y transparencia (trazabilidad presupuestal, destino autorizado, conciliación y rendición de cuentas) mientras los ingresos no se concentren, registren y apliquen mediante la Secretaría de Finanzas conforme a la Ley de Ingresos. La UPTx deberá: Aclarar el cobro de ingresos de forma directa por la Universidad y no mediante cuenta de la Secretaría de Finanzas. Regularizar la vía de recaudación: gestionar y formalizar convenio con la SF para la recaudación y administración de todos los ingresos propios; suspender cajas o cobros paralelos y habilitar de inmediato los mecanismos de acuerdo a la SF (ventanilla, portal, SPEI o mecanismos autorizados). Remitir a esta Secretaría el convenio suscrito, la conciliación con soportes, las pólizas de regularización y los comprobantes de concentración, así como el procedimiento actualizado y evidencia de su difusión interna. Fundamento legal: Artículo 3 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025, 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025, 12 fracción X del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y, 25 fracción IX del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.			

Núm. Observación: Obs_07	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 6,497,344.38
--------------------------	------------------------------------	--------------------	-----------------

Recursos del Fondo de Contingencia no reintegrados				
De la revisión de los registros contables enero–julio de 2025 se constató que la UPTx transfirió \$6,497,344.38 desde la cuenta Santander 6026 del Fondo de Contingencia hacia las cuentas de Ingresos Propios 2025 y Recurso Estatal 2025, sin reintegrar dichos recursos al Fondo a la fecha de corte 31 de julio de 2025. Lo anterior contraviene el artículo quinto del Acuerdo de Lineamientos de Operación del Fondo de Contingencia, que establece su carácter revolviente.				
Se especifica:				
Póliza	Cuenta contable	Nombre de la Cuenta	Fecha	Importe
D00055	1112-001-003-019	Cta. 1857 Ingresos Propios 2025	15/01/2025	\$ 2,445,378.48
D00056	1112-001-003-019	Cta. 1857 Ingresos Propios 2025	17/01/2025	67,813.47
D00057	1112-001-003-019	Cta. 1857 Ingresos Propios 2025	20/01/2025	120,000.00
D00217	1112-001-003-021	Cta. 9472 Recurso Estatal 2025	28/03/2025	659,626.00
D00218	1112-001-003-021	Cta. 9472 Recurso Estatal 2025	28/03/2025	1.00
D00225	1112-001-003-021	Cta. 9472 Recurso Estatal 2025	31/03/2025	194,023.26

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_07	Anexo de la observación: No aplica			Importe observado:	\$ 6,497,344.38
	D00226	1112-001-003-021	Cta. 9472 Recurso Estatal 2025	31/03/2025	201,555.01
	D00279	1112-001-003-021	Cta. 9472 Recurso Estatal 2025	11/04/2025	811,706.60
	D00280	1112-001-003-021	Cta. 9472 Recurso Estatal 2025	14/04/2025	1,502,267.34
	D00281	1112-001-003-021	Cta. 9472 Recurso Estatal 2025	15/04/2025	455,033.49
	D00282	1112-001-003-021	Cta. 9472 Recurso Estatal 2025	15/04/2025	39,939.73
				Total	\$ 6,497,344.38

Conclusión y medida correctiva:

La **no reposición** de los recursos del Fondo de Contingencia por **\$6,497,344.38** constituye una **observación administrativa por incumplimiento de lineamientos internos**, que **compromete la disponibilidad** del Fondo y genera **riesgo patrimonial** y de **gestión de liquidez**, hasta en tanto no se **reintegre** y se **regularice** el registro contable correspondiente.

La Universidad deberá:

1. **Reintegro inmediato y evidencia:** efectuar el **reintegro total** a la cuenta del Fondo de Contingencia y **adjuntar** las pólizas de ingreso, fichas de depósito/transferencias, estados de cuenta y conciliaciones bancarias que lo acrediten.
2. **Regularización contable:** registrar las operaciones de salida y **reposición** del Fondo, así como la **cancelación** de la obligación temporal en la cuenta **2119-0002-001 "UPTx Fondo de Contingencia"**, asegurando la correcta afectación presupuestal y contable.
3. **Fortalecer los controles administrativos** para realizar los reintegros del recurso de Fondo de contingencia antes de concluir el ejercicio fiscal y garantizar que posteriores usos del recurso económico, se encuentren soportados documentalmente y recuperados en cumplimiento a los Lineamientos que rigen el Fondo.

Fundamento legal: Artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo quinto del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Operación del Fondo de Contingencia de la Universidad Politécnica de Tlaxcala y, 41 fracciones III y VII del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

Núm. Observación: Obs_08	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 47,208.60
Deudores diversos por recuperar			
Del análisis de la balanza de comprobación y auxiliares contables al 31 de julio de 2025 , se identificaron salDOS en "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" por \$47,208.60 , correspondientes a 7 personas , que no habían sido recuperados ni cancelados a la fecha de corte, pese a que el "Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público" obliga a comprobar o reintegrar los recursos dentro de los 10 días naturales siguientes a su entrega;			

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_08	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 47,208.60
---------------------------------	---	---------------------------	---------------------

la permanencia de dichos saldos fuera de ese plazo evidencia incumplimiento a la normativa interna y debilidades en los controles de comprobación y recuperación. La falta de gestión efectiva para el reintegro oportuno de estos importes genera un **riesgo financiero y patrimonial**, al mantener recursos públicos en cuentas pendientes de recuperación sin evidencia de acciones para su cobro o en su caso, la comprobación de su uso.

Se especifica:

Cuenta contable	Deudor	Importe no comprobado
1123-0029	Javier Cuatpotzo Mendoza	\$ 21,215.95
1123-0042	Gabriel Sánchez Díaz	5,000.00
1123-0057	Miriam Zempoalteca Saucedo	1,125.31
1123-0095	Lauro Sánchez Sánchez	2,000.00
1123-0103	José Luis Flores Pérez	5,749.99
1123-0119	José Javier Chávez Gracia	5,749.99
1123-0175	Hilario Nicéforo Pérez García	6,367.36
Total		\$ 47,208.60

Conclusión y medida correctiva:

La permanencia de estos saldos configura una **observación administrativa por incumplimiento de comprobación y recuperación en tiempo**, que **eleva el riesgo financiero y patrimonial** de la Universidad hasta en tanto no se **acredite el uso, se recupere o se cancele conforme a dictamen de incobrabilidad**. No se acredita, por sí mismo, un **daño patrimonial consumado**, pero sí un **riesgo de materialización** si no se actúa de inmediato. En consecuencia, la UPTx deberá:

- Gestión de cobro y/o comprobación inmediata:** integrar **expediente por deudor** (oficio de comisión/entrega, recibos, facturas, CFDI, estados de cuenta, actas, reintegros) y **recuperar o comprobar** los importes dentro de **10 días hábiles**; en su caso, realizar el descuento via nomina de conformidad con la normativa aplicable.
- Dictamen de incobrabilidad (casos extremos):** para saldos con **imposibilidad real de cobro**, integrar **dictamen de incobrabilidad** (investigación, evidencia, gestiones agotadas, análisis costo-beneficio), **autorización de la instancia competente** y **baja contable** conforme a normatividad.
- Control preventivo y trazabilidad:** actualizar el **procedimiento de otorgamiento y comprobación** (plazos, responsables, garantías o retenciones, formatos), habilitar **alertas automáticas** en el sistema para vencimientos y **bloqueo** de nuevas entregas a quien tenga saldos vencidos; llevar **bitácora de gestiones y reporte mensual** a la autoridad universitaria.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_08	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 47,208.60
Fundamento legal: Artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 fracción IX del Acuerdo que estable los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, 48 del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público y, 38 fracción VII y 41 fracciones II y XI del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.			

Núm. Observación: Obs_09	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 53,643.72
---------------------------------	---	---------------------------	---------------------

Diferencias entre el presupuesto devengado y comprobación de combustible

Del análisis del **gasto devengado enero-julio 2025** en la partida **2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos"**, se identificó una **diferencia de \$53,643.72** entre el **Presupuesto de Egresos devengado de la UPTx (\$254,031.60)** y la **comprobación acreditada en bitácoras de combustible (\$200,387.88)**. La **insuficiencia y/o ausencia de registros en bitácoras** impide verificar la aplicación real del gasto.

Se especifica:

Partida: Combustibles, lubricantes y aditivos enero – julio 2025		
Presupuesto devengado UPTx	Comprobación en bitácoras de combustible	Diferencia
\$ 254,031.60	\$ 200,387.88	\$ 53,643.72

Conclusión y medida correctiva:

La falta de trazabilidad de \$53,643.72 evidencia debilidades de control en el registro y comprobación del combustible del parque vehicular, afectando los principios de transparencia y rendición de cuentas, configurando una observación administrativa con riesgo de uso indebido del gasto hasta en tanto no se acredite la correcta aplicación o, en su caso, se reintegre el monto improcedente.

La UPTx deberá:

- Integrar en la documentación comprobatoria de los estados de cuenta de las tarjetas electrónicas de combustible**, para comprobar y justificar las erogaciones realizadas al gasto de las partidas del combustible.
- Efectuar **conciliaciones periódicas** entre el gasto devengado, las bitácoras, las pólizas contables y los comprobantes bancarios.
- Remitir a esta Secretaría la evidencia documental** que acredite la diferencia detectada en el ejercicio del gasto, a fin de dar por solventada la presente observación.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_09	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 53,643.72
Fundamento legal: Artículo 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 95 segundo párrafo, 107 fracción I del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2025, Capítulo IV, Disposiciones o normas específicas, apartado. Parque vehicular, fracción II del Manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público, y artículo 28 fracción VIII del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.			

Núm. Observación: Obs_10	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 33,370.24
---------------------------------	---	---------------------------	---------------------

Rendimiento de combustible con valores inferiores a los óptimos

De la revisión a las **bitácoras de combustible** de enero-julio de 2025 se identificó que los **rendimientos por vehículo** (km/L) resultan **inferiores** a los **establecidos en las especificaciones técnicas conforme a la marca y modelo de cada vehículo**. Sin embargo, su contraste con los rendimientos observados, junto con diferencias de control, **sugiere ineficiencias operativas** y un **exceso de gasto estimado en \$40,846.99** en la partida de combustibles, lubricantes y aditivos. Se especifica:

Mes	Placa en bitácora	Modelo	Marca	UPTx			SAYBG				
				Kms. recorridos	Importe suministro	Rendimiento	Rendimiento según especificaciones	Kms. debieron recorrer	Diferencia rendimiento	Importe calculado	Exceso del gasto
Enero	XWW-378-D	2024	VERSA	1,099	\$2,700.00	10.0	20.68	2,272.11	10.68	\$1,305.97	\$1,394.03
Febrero	XWW-378-D	2024	VERSA	2,703	\$6,600.00	10.0	20.68	5,588.77	10.68	\$3,192.08	\$3,407.92
Marzo	XWW-378-D	2024	VERSA	887	\$2,100.00	10.0	20.68	1,833.49	10.68	\$1,015.93	\$1,084.07
Abril	XWW-378-D	2024	VERSA	2,554	\$6,200.00	10.0	20.68	5,282.50	10.68	\$2,997.60	\$3,202.40
Mayo	XWW-378-D	2024	VERSA	2,268	\$6,146.63	10.0	20.68	4,689.40	10.68	\$2,972.78	\$3,173.85
Junio	XWW-378-D	2024	VERSA	3,432	\$8,150.00	10.0	20.68	7,096.55	10.68	\$3,941.47	\$4,208.53
Julio	XWW-378-D	2024	VERSA	2,348	\$5,524.01	10.0	20.68	4,855.87	10.68	\$2,671.07	\$2,852.94
Enero	XWW-379-D	2024	VERSA	1,096	\$2,700.00	10.0	20.68	2,265.49	10.68	\$1,306.21	\$1,393.79
Febrero	XWW-379-D	2024	VERSA	1,335	\$3,300.00	10.0	20.68	2,760.99	10.68	\$1,595.63	\$1,704.37
Marzo	XWW-379-D	2024	VERSA	3,360	\$7,950.00	10.0	20.68	6,948.48	10.68	\$3,844.29	\$4,105.71
Abril	XWW-379-D	2024	VERSA	1,402	\$3,300.00	10.0	20.68	2,899.34	10.68	\$1,595.74	\$1,704.26
Mayo	XWW-379-D	2024	VERSA	1,342	\$3,200.00	10.0	20.68	2,775.88	10.68	\$1,547.04	\$1,652.96
Junio	XWW-379-D	2024	VERSA	1,844	\$4,300.00	10.0	20.68	3,812.77	10.68	\$2,079.64	\$2,220.36
Julio	XWW-379-D	2024	VERSA	1,044	\$2,450.00	10.0	20.68	2,158.58	10.68	\$1,184.95	\$1,265.05
Total					\$64,620.64					\$31,250.40	\$33,370.24

Abreviaturas:
Kms.: Kilómetros

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Probable Daño Patrimonial
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_10	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 33,370.24
---------------------------------	---	---------------------------	---------------------

Conclusión y medida correctiva

Se configura una **observación administrativa de carácter preventivo-correctivo**: aunque los parámetros CONUEE no son obligatorios, **la brecha sostenida frente a dichos rangos de referencia y las debilidades en las bitácoras**, limitan la trazabilidad del consumo y elevan el riesgo de uso ineficiente de recursos. Corresponde acreditar la razonabilidad de los consumos, corregir los controles y, de comprobarse cargas improcedentes, regularizar (ajuste y/o reintegro). La UPTX deberá:

1. **Realizar una conciliación integral**: cotejar bitácoras contra los estados de cuenta de tarjetas de combustible, pólizas contables y kilometrajes; integrar expediente por vehículo (placa/número económico) con vales y firmas.
2. **Acreditación o regularización**: documentar causas de rendimientos bajos (rutas, condiciones de servicio, tráfico, carga, topografía, mantenimiento). Si no se justifican, ajustar y, en su caso, gestionar reintegros y asientos de regularización por los montos improcedentes.
3. La UPTX deberá **remitir a esta Secretaría** la conciliación firmada, bitácoras corregidas, pólizas y estados de cuenta, informe técnico de justificaciones y, en su caso, comprobantes de reintegro y procedimientos actualizados.

Fundamento legal: Artículos 6 y 7 fracción VI de Ley General de Responsabilidades Administrativas, 44 fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa para el ejercicio 2025, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 28 fracción VIII y 34 fracción III del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_11	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	No aplica
---------------------------------	---	---------------------------	------------------

Cobro de cuotas voluntarias en contravención a la normativa en materia de educación

De la revisión de los **ingresos enero–julio de 2025**, la UPTx recaudó **\$24,764,253.03** por conceptos denominados “**cuotas voluntarias**” (inscripciones, exámenes de admisión, credenciales, constancias, recursamientos, entre otros) que además se **traspasan al Fondo de Contingencia**. En la **Tercera Sesión Ordinaria 2024** del Órgano de Gobierno (punto 8: *Actualización de Cuotas Voluntarias 2024–2025*), se **aumentaron 71 cuotas en 5.57%** respecto de 2023. Ello **contraviene el régimen de gratuidad progresiva** previsto en el **artículo 3° constitucional** y en la **Ley General de Educación Superior (LGES)**, que **ordena eliminar progresivamente** cobros a estudiantes por **inscripción, reinscripción y cuotas escolares ordinarias**, así como lo dispuesto por la **Ley de Educación Superior del Estado de Tlaxcala**, que fija el inicio de la gratuidad progresiva **a partir del ciclo 2024–2025**. Adicionalmente, el **artículo 119 de la Ley General de Educación** refuerza el derecho a la educación sin condicionamientos económicos.

En ese marco, la **autorización e incremento de “cuotas voluntarias” vinculadas al servicio educativo** resulta **incompatible** con la **gratuidad progresiva** y con la obligación institucional de **no imponer cobros** que condicionen el acceso, permanencia o conclusión de estudios; por tanto, se **configura una observación administrativa por incumplimiento normativo** en materia de educación superior.

Todo incremento y permanencia en el cobro de cuotas voluntarias realizado por la Universidad Politécnica, incumple con lo siguiente:

Ley General de Educación Superior:

Tercero transitorio, fracción II: “*La gratuidad de la educación superior se implementará de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal, a partir del ciclo 2022-2023; sin detrimento de las acciones que se realicen con la entrada en vigor del presente Decreto;*”

Ley de Educación Superior del Estado de Tlaxcala:

Artículo segundo transitorio, fracción II: “*La gratuidad de la educación superior se implementará de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal, a partir del ciclo 2024-2025; sin detrimento de las acciones que se realicen con la entrada en vigor de la presente Ley;*”

Conclusión y medida correctiva:

Se configura **observación administrativa por incumplimiento normativo** al mantener e incrementar cobros vinculados al servicio educativo pese al régimen de **gratuidad progresiva** previsto en el artículo 3° constitucional, la LGES y la Ley de Educación Superior del Estado. No obstante, se **reconoce la problemática financiera estructural** de las universidades públicas, marcada por **insuficiencia de aportaciones estatales** y una **alta dependencia de ingresos propios** para sostener la operación, por lo que la corrección debe instrumentarse **de manera gradual y ordenada**, con medidas **no tajantes**: depuración del catálogo de conceptos, reducción escalonada y esquemas de exención, **gestión de compensaciones presupuestales** ante el Gobierno del Estado, y **diversificación de ingresos no educativos**, asegurando en todo momento el **no condicionamiento** del derecho educativo y la continuidad de los servicios académicos.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_11	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	No aplica
Fundamento legal: Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 fracción VII, VIII, 62, 63 y tercero transitorio, fracción II de la Ley General de Educación Superior, 119 de la Ley General de Educación, 6 fracción VII, 54 fracción VI, 61, 62, 65, 66 fracción X y segundo transitorio, fracción II de la Ley de Educación Superior del Estado de Tlaxcala y, 13 fracción I y 25 fracción IX.			

Núm. Observación: Obs_12	Anexo de la observación: A.II	Importe observado:	No aplica
Expedientes de personal incompletos			

De la revisión practicada a una **muestra de 25 expedientes del personal contratado en enero–julio de 2025**, se constató que **23 expedientes laborales están incompletos y/o desactualizados**, al carecer de documentación esencial para acreditar **identidad, elegibilidad, residencia, condición de salud para el puesto y la inexistencia de incompatibilidades** o impedimentos; tales omisiones **impiden verificar la legalidad de los actos de personal** (altas, renovaciones, cambios de adscripción y pagos), dificultan la **trazabilidad** de los procesos de contratación y **debilitan los controles** de Recursos Humanos respecto del cumplimiento de requisitos mínimos. La **persistencia de estos faltantes** a la fecha de corte sugiere una **debilidad sistémica** en la **integración oportuna y verificación previa al pago**, con el consiguiente **riesgo de erogaciones sin soporte, controversias laborales y observaciones regulatorias** por incumplimiento de la normativa aplicable.

No.	Documentos	Número de Trabajadores
1	Solicitud de empleo.	23
2	Acta de nacimiento	1
3	Cartilla del S.M.N (Hombres).	13
4	Cartas de recomendación	1
5	Constancia de Antecedentes no Penales.	1
6	Certificado Médico.	3
7	Constancia de radicación	23
8	Comprobante de Domicilio.	1
9	Carta de incompatibilidad	22

Conclusión y medida correctiva:

Se configura **observación administrativa** por incumplimiento de la normativa aplicable en materia laboral y administrativa, al **no integrar** expedientes de personal conforme a los requisitos vigentes, lo que **debilita los controles internos** de recursos humanos y expone a la Universidad a riesgos de **nulidad de actos, responsabilidades administrativas y afectación presupuestal** por pagos sin documentación soporte.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_12	Anexo de la observación: A.II	Importe observado:	No aplica
La UPTx deberá: Integrar de manera inmediata los expedientes de todo el personal, recabando los documentos faltantes e incorporándolos conforme a los lineamientos legales y administrativos aplicables. Establecer controles internos de verificación periódica, que garanticen la actualización y resguardo de la documentación del personal. - Remitir a esta Secretaría la evidencia documental que acredite la solventación de la presente observación, incluyendo un informe detallado del estado actualizado de los expedientes de personal.			
Fundamento legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 49 del Presupuesto del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio 2025; Artículos 3 fracción V y 46 fracción IX de la Ley Laboral de Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala.			

Núm. Observación: Obs_13	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	(\$ 23,257,598.46)																											
Desahorro de Resultados de Ejercicios Anteriores																														
Del análisis del rubro Hacienda Pública/Patrimonio en la balanza de comprobación y el Estado de Situación Financiera al 31/07/2025 , la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores" presenta un saldo global de \$36,492,489.58 , integrado por 38 subcuentas . Se identificó una disminución (desahorro) acumulada por (\$23,257,598.46) concentrada en 7 subcuentas correspondientes a 2015, 2019, 2021 y 2022 , a saber:																														
Saldo acumulado de Resultados de Ejercicios Anteriores con pérdidas:																														
<table><tr><th>Cuenta</th><th>Nombre de la Cuenta</th><th>Importe</th></tr><tr><td>3220-2015-0001</td><td>Resultado del ejercicio 2015</td><td>(\$ 386,136.11)</td></tr><tr><td>3220-2015-0002</td><td>FAM 2015</td><td>(\$ 656,877.00)</td></tr><tr><td>3220-2017-0005</td><td>Plásticos Decorados</td><td>(\$ 487.13)</td></tr><tr><td>3220-2018-0007</td><td>PRODEP</td><td>(\$ 1,179.88)</td></tr><tr><td>3220-2019-0001</td><td>Resultado del ejercicio 2019</td><td>(\$ 6,321,797.16)</td></tr><tr><td>3220-2021</td><td>Resultado de ejercicios anteriores 2021</td><td>(\$ 1,954,437.00)</td></tr><tr><td>3220-2022</td><td>Resultado de ejercicios anteriores 2022</td><td>(\$ 13,936,684.18)</td></tr><tr><td></td><td>Total</td><td>(\$ 23,257,598.46)</td></tr></table>				Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	3220-2015-0001	Resultado del ejercicio 2015	(\$ 386,136.11)	3220-2015-0002	FAM 2015	(\$ 656,877.00)	3220-2017-0005	Plásticos Decorados	(\$ 487.13)	3220-2018-0007	PRODEP	(\$ 1,179.88)	3220-2019-0001	Resultado del ejercicio 2019	(\$ 6,321,797.16)	3220-2021	Resultado de ejercicios anteriores 2021	(\$ 1,954,437.00)	3220-2022	Resultado de ejercicios anteriores 2022	(\$ 13,936,684.18)		Total	(\$ 23,257,598.46)
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe																												
3220-2015-0001	Resultado del ejercicio 2015	(\$ 386,136.11)																												
3220-2015-0002	FAM 2015	(\$ 656,877.00)																												
3220-2017-0005	Plásticos Decorados	(\$ 487.13)																												
3220-2018-0007	PRODEP	(\$ 1,179.88)																												
3220-2019-0001	Resultado del ejercicio 2019	(\$ 6,321,797.16)																												
3220-2021	Resultado de ejercicios anteriores 2021	(\$ 1,954,437.00)																												
3220-2022	Resultado de ejercicios anteriores 2022	(\$ 13,936,684.18)																												
	Total	(\$ 23,257,598.46)																												

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_13	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	(\$ 23,257,598.46)
---------------------------------	---	---------------------------	---------------------------

Esta situación **afecta el saldo de patrimonio generado** y, por tanto, la **imagen fiel** que se presenta **trimestral y anualmente** en la Cuenta Pública. La presentación actual **no cumple cabalmente** con el postulado básico de “**Revelación suficiente**” (LGCG), ni con las mejores prácticas de **integración, conciliación y notas a los estados financieros**, ya que **no se explican causas, efectos ni tratamiento contable** del desahorro.

Saldo global de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Resultados de Ejercicios Anteriores	Importe
Suma de subcuentas con saldo positivo	\$ 59,750,088.04
Suma de subcuentas con saldo negativo	(23,257,598.46)
Saldo global de la cuenta	\$ 36,492,489.58

Conclusión y medida correctiva:

Se advierte una **observación administrativa–financiera** por **insuficiente revelación y depuración** de la cuenta **Resultados de Ejercicios Anteriores: el desahorro acumulado de (\$23,257,598.46)** en 7 subcuentas de 2015, 2019, 2021 y 2022 **distorsiona el patrimonio reportado y disminuye la confiabilidad** de los estados financieros al 31/07/2025. Para restituir la **imagen fiel** y la **toma de decisiones informada** del Órgano de Gobierno, es indispensable **integrar, conciliar, reclasificar y revelar** conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las mejores prácticas.

Por lo tanto, la UPTx deberá:

1. Elaborar papeles de trabajo por cada subcuenta observada (año, póliza, concepto y soporte), clasificando el saldo como **pérdida operativa, ajuste por error de periodos previos, castigo/deterioro de activos, reclasificación u otro**; cada clasificación deberá sustentarse con documentación probatoria (auxiliares, contratos, actas, conciliaciones) y con la **lógica contable aplicada**, dejando trazabilidad para auditoría y para su presentación a la instancia colegiada.
2. Conciliar los importes integrados con **disponibilidades bancarias, cuentas por cobrar/pagar y activos relacionados**, explicando cualquier diferencia y definiendo su tratamiento (reconocimiento, corrección o provisión). Esta conciliación deberá estar firmada por el responsable administrativo, e incluir un cuadro de amarre entre balanza de comprobación, estados bancarios y auxiliares, asegurando consistencia patrimonial.
3. **El resultado de estos análisis deberá ser informado al Órgano de Gobierno y someter a autorización cualquier modificación, ajuste o reclasificación**, de conformidad con la normatividad aplicable.
4. Incorporar **notas explicativas a los Estados Financieros** que describan la metodología de integración, causas del desahorro por año, efectos en el patrimonio, **criterios contables** aplicados y en su caso, cifras comparativas; esta nota debe presentarse junto con los estados financieros trimestrales/anuales y quedar asentada en acta del Órgano de Gobierno, cumpliendo con el postulado de **revelación suficiente**.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_13	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	(\$ 23,257,598.46)
5. Fortalecer los controles internos de conciliación contable , asegurando el correcto registro, conciliación y reconocimiento de los eventos que modifiquen o afecten el patrimonio de la Universidad.			
Fundamento legal: Artículo 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, 44 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y, 25 fracción VIII, 28 fracción VIII, 38 fracción II y 41 fracciones II, III; V y VIII del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.			

Núm. Observación: Obs_14	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	No aplica												
Incorrecto registro contable del parque vehicular															
De la revisión a la plantilla del parque vehicular, inventario y el registro contable de bienes del período comprendido del 01 de enero al 31 de julio del ejercicio 2025, se observa que la cuenta 1244-1-0001-0005 Spark A General Motors presenta un saldo de \$116,084.00 ; no obstante, el auxiliar contable también presenta una cuenta denominada 1244-1-5411 Vehículos y equipo terrestre , la cual muestra un saldo contrario a su naturaleza contable por -\$116,084.00 , originando un efecto cero al saldo de la cuenta 1244-1-0001-0005 Spark A General Motors, siendo este incorrecto, toda vez que no presentan información fiable de los auxiliares contables que dan origen a los estados financieros.															
<table><tr><th>Cuenta contable</th><th>Descripción</th><th>Saldo de la cuenta</th></tr><tr><td>1244-1-0001-0005</td><td>Spark A General Motors</td><td>\$116,084.00</td></tr><tr><td>1244-1-5411</td><td>Vehículos y equipo terrestre</td><td>-\$116,084.00</td></tr><tr><td></td><td>Efecto en información financiera</td><td>\$0.00</td></tr></table>				Cuenta contable	Descripción	Saldo de la cuenta	1244-1-0001-0005	Spark A General Motors	\$116,084.00	1244-1-5411	Vehículos y equipo terrestre	-\$116,084.00		Efecto en información financiera	\$0.00
Cuenta contable	Descripción	Saldo de la cuenta													
1244-1-0001-0005	Spark A General Motors	\$116,084.00													
1244-1-5411	Vehículos y equipo terrestre	-\$116,084.00													
	Efecto en información financiera	\$0.00													
Conclusión y medida correctiva: Si bien el vehículo Spark A General Motors no forma parte de la plantilla del parque vehicular, el registro contable para disminuir el saldo de la cuenta global de Bienes muebles es incorrecta y genera inconsistencias en los registros que dan origen a la información financiera para la toma de decisiones. Por lo anterior, la UPTx deberá: 1. Realizar el análisis correspondiente y los registros contables para la depuración de las cuentas observadas. 2. Vigilar el correcto registro contable de las operaciones que afecten económicamente a la Universidad, conforme a la normativa en materia de contabilidad gubernamental.															

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_14	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	No aplica
Fundamento legal: Artículo 16, 19 fracción I y VI, 33, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulado Sustancia económica del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y, 25 fracción VIII, 38 fracción II y 41 fracciones II, III y V del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.			

Núm. Observación: Obs_15	Anexo de la observación: A.III	Importe observado:	No aplica
---------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	------------------

Bienes registrados en inventario con valor menor al normativo

De la revisión del inventario de bienes muebles se identificó que **11,081** elementos están registrados como **activo fijo** aun cuando su **costo unitario** es **inferior a 70 veces la UMA diaria vigente**, principio establecido por el **CONAC** para **no capitalizar y reconocer como gasto**. Conforme al *Acuerdo que reforma las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio*, estos bienes **no forman parte del patrimonio contable** del ente; deben **controlarse** mediante **inventario administrativo y resguardos**, pero **no deprecian** ni incrementan "Bienes muebles" en el estado de situación financiera. El registro actual provoca **sobreestimación del activo y del patrimonio**, y potencial **reconocimiento indebido de depreciaciones**, en contravención a los postulados de la **LGCG** de **Valuación, Revelación suficiente, Sustancia económica y Consistencia** (entre otros), y a las mejores prácticas nacionales de **criterios de capitalización**.

Se especifica:

Subcuenta de acuerdo al catálogo de bienes del CONAC	Descripción de Subcuenta	Número de bienes <70 UMAS
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	9547
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	114
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1419
Total		11081

Conclusión y medida correctiva:

La **aplicación incorrecta del criterio de capitalización en el registro** como **activo fijo 11,081** bienes cuyo costo unitario es **< 70 UMA**, cuando debieron reconocerse como **gasto** y controlarse administrativamente, constituye una **observación administrativa-contable**. Ello **sobreestima** el rubro de **Bienes muebles**, induce **depreciaciones improcedentes** y **sobrevalora el patrimonio**, afectando la **imagen fiel** y la **revelación suficiente** de los estados financieros. Es indispensable **reclasificar, regularizar y revelar** los efectos, y ajustar los **procedimientos** para evitar recurrencia.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_15	Anexo de la observación: A.III	Importe observado:	No aplica
---------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	------------------

La UPTx deberá:

1. **Solicitar a su Junta de Directiva la autorización de baja para los bienes muebles** cuyo costo de adquisición unitario sea menor a 70 UMAS.
2. **Realizar acciones para desincorporar los bienes muebles** y proceder con la asignación de resguardos internos.
3. **Rectificar los registros contables** de la separación de los bienes muebles.
4. **Remitir a esta Secretaría evidencia documental** que acredite tanto la conciliación de inventarios como el registro de los bienes observados, para la solventación de la presente observación.

Fundamento legal: Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; inciso B) punto 8 del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas Del Registro y Valoración del Patrimonio y apartado D.1.Bienes Muebles y D.1.2.Cambio de Destino de un Bien Mueble del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Núm. Observación: Obs_16	Anexo de la observación: A.IV	Importe observado:	No aplica
---------------------------------	--------------------------------------	---------------------------	------------------

Bienes muebles no registrados al valor de adquisición o comercial

De la revisión del inventario se identificó que 983 bienes muebles están registrados con valor de \$0.00 o \$1.00 sin justificación técnica, pese a que, conforme a la LGCG (arts. 23, 24 y 27) y a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC, los bienes deben reconocerse al valor de adquisición y, si éste se desconoce, la autoridad competente del ente debe asignar un valor para el registro contable considerando bienes similares o otros mecanismos pertinentes. Mantener valores nulos/simbólicos distorsiona la valuación del activo, subestima el patrimonio y puede omitir depreciación correspondiente, contraviniendo los postulados de Valuación, Sustancia económica, Revelación suficiente, Consistencia y Devengo de la LGCG.

Conclusión y medida correctiva:

La UPTx incumple con el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, que menciona: *"En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes."*

La UPTx deberá:

1. Determinación del valor conforme a CONAC. Integrar una matriz de valuación para los 983 bienes, priorizando: 1. Reconstrucción del costo histórico (facturas, contratos, órdenes de compra, cotizaciones de época); 2. En ausencia de lo anterior, asignación de valor por bienes comparables (misma marca/modelo/año/condición) obtenidos de fuentes verificables; y 3. En última instancia, otros mecanismos pertinentes (avalúo técnico, costo de reposición).

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_16	Anexo de la observación: A.IV	Importe observado:	No aplica
depreciado, listas de precios institucionales). La unidad competente designada por la autoridad deberá firmar los papeles de trabajo y la justificación del método elegido caso por caso. - Regularización contable y depreciación. Registrar en contabilidad los ajustes de alta/actualización de valor de los bienes: cuando se trate de error de periodos previos, aplicar ajuste contra Resultados de Ejercicios Anteriores; iniciar o recalcular la depreciación con base en vida útil y método autorizados por CONAC, reconociendo efectos en gasto y depreciación acumulada. Toda póliza deberá anexar la matriz, soportes y autorizaciones correspondientes. - Notas a los estados financieros (revelación suficiente). Incorporar una nota explicativa que describa el criterio de valuación aplicado cuando no se conoce el costo, la metodología y fuentes utilizadas, así como el efecto cuantitativo en activo, depreciación y patrimonio. Por materialidad, presentar cifras comparativas y dejar constancia de aprobación en el Órgano de Gobierno. - Fortalecimiento de control e inventarios. Actualizar el procedimiento de altas para exigir soporte de valor (costo histórico o estimación formal) como condición para el registro; mantener resguardos, etiquetado y arqueos físicos periódicos. Establecer una lista de verificación que impida cargar bienes a \$0/\$1 y obligue a documentar la estimación cuando aplique. - Remitir a esta Secretaría evidencia documental que acredite la conciliación de inventarios y la modificación de los bienes observados, para la solventación de la observación. Fundamento legal: Artículo 134, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 30 fracción III de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, inciso B) punto 10 del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y apartado D.1. Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.			

Núm. Observación: Obs_17	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	No aplica
Resguardos de bienes muebles no actualizados Del cotejo entre inventario de bienes muebles, resguardos, altas/bajas/movimientos y padrón de personal, se detectaron deficiencias en el control interno patrimonial: 37 bienes permanecen asignados a personas no adscritas a la UPTx y 6 bienes continúan bajo resguardo de 2 ex-trabajadores (total 43 bienes por \$428,163.92). Esta situación contraviene los Lineamientos de inventarios y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC, que obligan a identificar el responsable de la custodia y a mantener resguardos vigentes; además, vulnera postulados de la LGCG como Revelación suficiente (la información no refleja la realidad del control) y Consistencia. La falta de actualización de resguardos posterga entregas-recepciones, impide la trazabilidad del uso y eleva el riesgo de extravío, uso indebido o sustracción. Se especifica:			

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_17		Anexo de la observación: No aplica		Importe observado:		No aplica
No.	Clave	Nombre del Trabajador	Número de bienes	Costo	Observación	
1	101	Alejandro Méndez Iturbide	2	\$0.00	No adscrito	
2	385	María Del Refugio Orea Galicia	22	\$114,260.10	No adscrito	
3	400	Oscar Javier Romero Lara	12	\$223,011.51	No adscrito	
4	697	Eduardo Fernández Vázquez	1	\$12,856.12	No adscrito	
5	32	Jorge Alberto Sánchez Martínez	1	\$23,400.00	Solo laboro hasta abril	
6	47	Horacio Lima Gutiérrez	5	\$54,636.19	Solo laboro hasta enero	
Totales			43	\$428,163.92		

Conclusión y medida correctiva:

Se configura **observación administrativa** por **debilidad de control patrimonial**: existen bienes con **resguardo asignado a personas sin relación laboral vigente o ajena a la adscripción**, lo que **desalinea** el inventario contable/administrativo, **distorsiona** la revelación en estados financieros y **expone** a la Universidad a **riesgos de pérdida y responsabilidades**. Es indispensable **normalizar resguardos, documentar entregas-recepciones y fortalecer** el procedimiento de inventarios conforme a LGCG/CONAC. La Universidad deberá:

1. **Realizar actualización inmediata de resguardos de bienes** en el sistema de control de inventario conforme a la normativa aplicable.
2. **Fortalecer los controles internos patrimoniales** mediante lineamientos claros de registro, actualización y publicación semestral del inventario y así disminuir los riesgos de extravío, uso indebido o sustracción de bienes
3. **Remitir a esta Secretaría evidencia documental** que acredite la actualización de resguardos de bienes y justificación de los bienes asignados a personas no adscritas a la UPTx, a fin de dar por solventada la presente observación.

Fundamento legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.1.1. Control de Inventario de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos y 43 fracción III del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

Núm. Observación: Obs_18	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 47,800.30
Falta de documentación justificativa del gasto			
De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto realizado por la Universidad, se constató que, en 2 partidas efectuaron erogaciones por \$47,800.30 sin presentar de forma completa la documentación justificativa correspondiente.			

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_18	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 47,800.30
---------------------------------	---	---------------------------	---------------------

Del análisis de pólizas y expedientes de gasto se identificaron erogaciones **sin documentación justificativa completa: requisiciones, convocatorias de la Junta Directiva, evidencia fotográfica, cotizaciones con proveedores y evidencia suficiente para la compra de alimentos por reunión administrativa fuera del área institucional, tal como oficios, acuerdos, notas informativas, entre otros que motivaran la reunión** y que respalden el ejercicio del gasto de las operaciones observadas.

En este contexto, la integración documental incompleta **debilita el control interno**, limita la **trazabilidad** y expone a la Universidad a observaciones por **legalidad, destino y aplicación** del gasto.

Se especifica:

Partida	Póliza	Fecha	Proveedor	Factura	Concepto	Importe	Documentación faltante
2211 Productos alimenticios para personas	C00027	13/01/2025	Karla Eilen Alvarado Morales	A-7314	Pago de productos alimenticios por reunión de trabajo.	\$ 12,700.00	Oficios, acuerdos, notas informativas, entre otros, que motivaron y se acordaron en la reunión.
	C00052	28/01/2025	Martín Robles Pacheco		Pago de productos alimenticios para personas	1,638.00	Requisición, justificación de la compra de alimentos.
	C00260	28/02/2025	Laura Margarita Fajardo Arellano	9	Pago de 100 bocadillos para Junta Directiva.	3,443.04	Convocatoria para celebración de Junta Directiva.
	C00620	09/05/2025	Marco Antonio Serrano Muñoz	10COD	Pago de comida para personal administrativo por tiempo extraordinario el día 05/05/2025.	2,552.00	Evidencia fotográfica.
3821 Gastos de orden social y cultural	C00399	28/03/2025	Fabiola Alejandra Pérez Rodríguez	F 555	Pago de 4 coronas fúnebres.	6,000.00	3 cotizaciones.
	C00401	28/03/2025	Fabiola Alejandra Pérez Rodríguez	F 557	Jardineras floral para evento de titulaciones los días 13 y 14 de marzo.	2,100.00	3 cotizaciones.
	C00476	23/04/2025	Hilarion Acoltzi Bautista	UPTX 21	Elaboración de pista para robot.	19,367.26	3 cotizaciones.
Total						\$47,800.30	

Conclusión y medida correctiva:

El gasto por **\$47,800.30** sin documentación justificativa constituye una **deficiencia en la integración del soporte del gasto público**. En consecuencia, la Universidad deberá:

1. Integrar expedientes completos de cada erogación con la **documentación administrativa correspondiente**.
2. Acreditar de forma fehaciente la necesidad de la compra y pago de alimentos para personas.

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_18	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 47,800.30
---------------------------------	---	---------------------------	---------------------

3. Establecer un mejor **control documental** para que toda erogación esté debidamente soportada antes del pago, asimismo esta asegure que los recursos se utilicen de forma legal, honesta, eficiente y eficaz, cumpliendo con las normativas vigentes ante los diferentes entes fiscalizadores.

Fundamento legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 302 y 309 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025, 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y, 41 fracción VII del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.

Núm. Observación: Obs_19	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 4,709.60
---------------------------------	---	---------------------------	--------------------

Pago de adquisiciones de alimentos con misma evidencia fotográfica

Del análisis de las pólizas **C00621 (09/05/2025)** y **C00680 (19/05/2025)**, ambas en la partida **2211 Productos alimenticios para personas**, se constató que la **misma evidencia fotográfica** fue utilizada para **dos erogaciones distintas** por un total de **\$4,709.60** al mismo proveedor. Aunque existen CFDI y relaciones firmadas de beneficiarios, la **duplicidad de la fotografía** impide **verificar materialmente** que los consumos correspondan a **dos eventos diferentes** y que los alimentos hayan sido efectivamente **suministrados y recibidos** en cada caso. Esta situación **debilita la trazabilidad** del gasto y contraviene las mejores prácticas de **integridad del expediente** y de **corroboración del hecho generador** del gasto público.

Se especifica:

Partida 2211: Productos Alimenticios para personas					
Póliza	Fecha	Proveedor	Factura	Concepto	Importe
C00621	09/05/2025	Marco Antonio Serrano Muñoz	83E7C	Pago de comida para personal administrativo que atendió información para Auditoría.	\$ 2,668.00
C00680	19/05/2025	Marco Antonio Serrano Muñoz	B45EE	Pago de comida para personal administrativo por tiempo extraordinario el día 22/04/2025.	\$ 2,041.60
Total					\$4,709.60

Conclusión y medida correctiva:

El gasto por **\$4,709.60** con documentación justificativa similar constituye una **deficiencia administrativa en la integración del soporte documental del gasto público**. En consecuencia, la Universidad deberá:

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_19	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 4,709.60
1. Establecer un mejor control documental para que toda erogación esté debidamente soportada antes del pago, asimismo esta asegure que los recursos se utilicen de forma legal, honesta, eficiente y eficaz, cumpliendo con las normativas vigentes ante los diferentes entes fiscalizadores.			
Fundamento legal: Artículos 6 y 7 fracción VI de Ley General de Responsabilidades Administrativas, 12 fracciones IV y VIII del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa para el ejercicio 2025, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 41 fracción VIII del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala.			

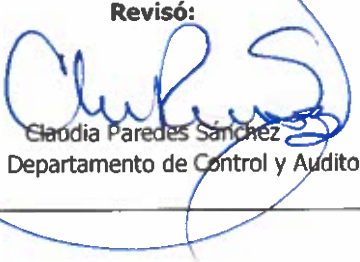
Núm. Observación: Obs_20	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 278,673.20		
Incumplimiento en procedimientos de adjudicación					
De la revisión de pólizas y expedientes del período enero–julio 2025 se identificaron dos operaciones por un total de \$278,673.20, compra de bienes y productos para rifa y servicio de evento por el día del maestro y del trabajador universitario, tramitadas por adjudicación directa y no a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor. El trámite omitió el procedimiento de contratación previsto en las Políticas Bases y Lineamientos (POBALINES) de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como controles de planeación, estudio de mercado, evaluación de ofertas y formalización. La práctica contraviene el marco de legalidad, eficiencia y honradez (Art. 134 de la CPEUM) y los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto (austeridad y racionalidad del gasto), generando riesgo de nulidad, observaciones resarcitorias y responsabilidades administrativas para quienes autorizaron, supervisaron y/o pagaron fuera del procedimiento.					
Se especifica:					
Partida	Póliza	Fecha	No. Factura	Concepto	Importe
3821 Gastos de orden social y cultural	C00648	13/05/2025		Compra de bienes y productos para rifa	\$114,881.20
	C00678	16/05/2025	2023 149	Servicio de evento del día del maestro y trabajador Universitario	\$163,792.00
Total					\$278,673.20
Conclusión y medida correctiva:					
Se acredita incumplimiento del marco de adquisiciones al contratar vía adjudicación directa operaciones cuyo monto y naturaleza demandaban el procedimiento y la intervención de la instancia competente (Oficialía Mayor). Por lo anterior, la UPTx deberá:					
1. Para cada caso, elaborar un dictamen de excepción o justificación fundado en la causal prevista en los POBALINES de Adquisiciones, anexando estudio de mercado, etc.					
2. Atender los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público del Estado para el ejercicio vigente.					

Ente:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Auditoría:	Financiera
Periodo revisado:	Enero – julio 2025	Tipo de observación:	Administrativa
Fuente de financiamiento:	Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tlaxcala, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo General de Participaciones, Fondo de ISR e Ingresos Propios		

Núm. Observación: Obs_20	Anexo de la observación: No aplica	Importe observado:	\$ 278,673.20
---------------------------------	---	---------------------------	----------------------

3. **Abstenerse de realizar adjudicaciones de manera directa** las cuales, atendiendo al importe rebasen los montos autorizados en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y que pudieran constituirse en responsabilidad administrativa para el servidor público que autorice, supervise y realice pagos por adquisición de bienes y contratación de servicios fuera del marco normativo en materia.

Fundamento legal: Artículo 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos, 13 segundo párrafo, fracción III, 41 y 45 fracción VII del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, y 139 tercer párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025.

Elaboró:  Grecia Azárat Cadena Muñoz Auditor	Revisó:  Claudia Paredes Sánchez Jefa del Departamento de Control y Auditoría	Autorizó:  Jesús Rigoberto Tinajero Bello Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
--	--	---

Ente revisado:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Tipo y número de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-33
Rubro revisado:	Servicios personales	Ejercicio presupuestal:	Enero - Julio 2025
Número de observación:	Obs_04	Subcuenta revisada:	Sueldos a funcionarios y confianza
Número de anexo:	A.I	Fondo o programa:	Federal, Estatal e Ingresos propios
Descripción de alcance de la cédula:	Personal con sueldos pagados de manera íntegra, sin aplicación de descuentos por faltas derivadas de acumulación de retardos, omisión de entrada y salida e inasistencias a la jornada laboral.		

No.	Quincena	Nombre del Trabajador	Puesto	Sueldo Diario	Total de retardos	Faltas por acumulación de retardos	Faltas por inasistencia u omisión de entrada y/o salida	Total Faltas	Descuento Aplicable	Tipo de personal
1	1ra qna ene	Maximino Ferrer Valencia	Vigilante y Control	\$ 293.80				1	\$ 293.80	Administrativo
2	2da qna ene	Juan Vazquez Vazquez	Chofer de Rector	\$ 386.99				1	\$ 386.99	Administrativo
3	1ra qna abri	Jose Heriberto Vazquez Hernandez	Vigilante y Control	\$ 293.80				1	\$ 293.80	Administrativo
4	1ra qna may	Juan Vazquez Vazquez	Chofer de Rector	\$ 386.99				1	\$ 386.99	Administrativo
5	2da qna jun	Jose Heriberto Vazquez Hernandez	Vigilante y Control	\$ 293.80				1	\$ 293.80	Administrativo
6	1ra qna may	Enrique Cuevas Sanchez	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 303.82				1	\$ 303.82	Profesores por Asignatura
7	1ra qna may	Jacinto Espinoza Molina	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 520.02				1	\$ 520.02	Profesores por Asignatura
8	1ra qna may	Maria Juanita Montiel Candaneda	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 558.17				2	\$ 1,116.34	Profesores por Asignatura
9	1ra qna may	Julio Rodriguez Gonzalez	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 354.59				2	\$ 709.18	Profesores por Asignatura
10	2da qna may	Dora Elia Martinez Benitez	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 316.53				2	\$ 633.06	Profesores por Asignatura
11	2da qna may	Lilian Morales Cortes	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 456.43				1	\$ 456.43	Profesores por Asignatura
12	2da qna may	Veronica Granados Meza	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 292.50				1	\$ 292.50	Profesores por Asignatura
13	1ra qna jun	Julio Rodriguez Gonzalez	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 354.59				1	\$ 354.59	Profesores por Asignatura
14	1ra qna jun	Marcelino Garcia Miguel	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 381.09				1	\$ 381.09	Profesores por Asignatura
15	2da qna jun	Dora Elia Martinez Benitez	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 316.53				3	\$ 949.59	Profesores por Asignatura
16	2da qna jun	Enrique Cuevas Sanchez	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 303.82				1	\$ 303.82	Profesores por Asignatura
17	2da qna jun	Guillermo Juan Vigueras Padilla	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 558.17				1	\$ 558.17	Profesores por Asignatura
18	2da qna jun	Marcelino Garcia Miguel	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 381.09				3	\$ 1,143.27	Profesores por Asignatura
19	2da qna jun	Maximiliano Gonzalez Garcia	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 380.12				1	\$ 380.12	Profesores por Asignatura
20	2da qna jun	Moises Hernandez Sanchez	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 430.96				1	\$ 430.96	Profesores por Asignatura
21	2da qna jun	Veronica Granados Meza	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 292.50				1	\$ 292.50	Profesores por Asignatura
22	2da qna jun	Yvette Gutierrez Hernandez	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 419.57				1	\$ 419.57	Profesores por Asignatura
23	1ra qna jul	Dora Elia Martinez Benitez	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 316.53				2	\$ 633.06	Profesores por Asignatura
24	1ra qna jul	Enrique Cuevas Sanchez	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 303.82				1	\$ 303.82	Profesores por Asignatura
25	1ra qna jul	Guillermo Juan Vigueras Padilla	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 558.17				1	\$ 558.17	Profesores por Asignatura
26	1ra qna jul	Josefa Rodriguez Cuecuecha	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 518.25				1	\$ 518.25	Profesores por Asignatura
27	1ra qna jul	Maria Juanita Montiel Candaneda	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 558.10				1	\$ 558.10	Profesores por Asignatura
28	2da qna jul	Carlos Cesar Xochipiltécatl Carreto	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 430.96				1	\$ 430.96	Profesores por Asignatura
29	2da qna jul	Guillermo Juan Vigueras Padilla	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 558.17				1	\$ 558.17	Profesores por Asignatura
30	2da qna jul	Josefa Rodriguez Cuecuecha	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 518.25				1	\$ 518.25	Profesores por Asignatura
31	2da qna jul	Maria Juanita Montiel Candaneda	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$ 558.10				1	\$ 558.10	Profesores por Asignatura

Ente revisado:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Tipo y número de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-33
Rubro revisado:	Servicios personales	Ejercicio presupuestal:	Enero - julio 2025
Número de observación:	Obs_04	Subcuenta revisada:	Sueldos a funcionarios y confianza
Número de anexo:	A.I	Fondo o programa:	Federal, Estatal e Ingresos propios
Descripción de alcance de la cédula:	Personal con sueldos pagados de manera íntegra, sin aplicación de descuentos por faltas derivadas de acumulación de retardos, omisión de entrada y salida e inasistencias a la jornada laboral.		

No.	Quincena	Nombre del Trabajador	Puesto	Sueldo Diario	Total de retardos	Faltas por acumulación de retardos	Faltas por inasistencia u omisión de entrada y/o salida	Total Faltas	Descuento Aplicable	Tipo de personal
32	2da qna jul	Marcelino García Miguel	Profesor de Asignatura "A" (H/S/M)	\$ 381.09				1	\$ 381.09	Profesores por Asignatura
33	1ra qna may	Aida Hernández Hernández	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	2		1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
34	1ra qna may	Anianna Molina Macías	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
35	1ra qna may	Arturo Jiménez Carro	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
36	1ra qna may	Cristóbal Medina Hernández	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	1		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
37	1ra qna may	Elena Flores Avila	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	5	1	2	3	\$ 1,948.26	Profesores Titulares
38	1ra qna may	Fabiola Flores Salazar	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
39	1ra qna may	Irma Flores Nava	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
40	1ra qna may	Jorge Carro Suárez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
41	1ra qna may	Sadi Flores Fariás	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	2		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
42	1ra qna may	Sandra Ma. Cruz Cruz	Profesor Titular "B"	\$ 842.87			1	1	\$ 842.87	Profesores Titulares
43	1ra qna may	Yazmin Hernández Chávez	Profesor Titular "B"	\$ 842.87			1	1	\$ 842.87	Profesores Titulares
44	2da qna may	Aida Hernández Hernández	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3	1		1	\$ 649.42	Profesores Titulares
45	2da qna may	Alvaro Aguilar Aguilar	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3	1	1	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
46	2da qna may	Aniana Cano Corona	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
47	2da qna may	Cristóbal Medina Hernández	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3	1	1	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
48	2da qna may	Edgard Rodríguez Juárez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
49	2da qna may	Elena Flores Avila	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3	1	3	4	\$ 2,597.68	Profesores Titulares
50	2da qna may	Fabiola Flores Salazar	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
51	2da qna may	Sadi Flores Fariás	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	1		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
52	1ra qna jun	Aida Hernández Hernández	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	4	1	1	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
53	1ra qna jun	Anianna Molina Macías	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
54	1ra qna jun	Cristóbal Medina Hernández	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	6	2		2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
55	1ra qna jun	Elena Flores Avila	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	5	1	2	3	\$ 1,948.26	Profesores Titulares
56	1ra qna jun	Fabiola Flores Salazar	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
57	1ra qna jun	Irma Flores Nava	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
58	1ra qna jun	Maria Del Rayo Zempoalteca Ramírez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	1		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
59	1ra qna jun	Patricia Rodríguez Cuamatzi	Profesor Titular "B"	\$ 842.87			1	1	\$ 842.87	Profesores Titulares
60	1ra qna jun	Sadi Flores Fariás	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3	1	2	3	\$ 1,948.26	Profesores Titulares
61	1ra qna jun	Yesenia Pérez García	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
62	2da qna jun	Aida Hernández Hernández	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	1		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares

Ente revisado:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Tipo y número de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-33
Rubro revisado:	Servicios personales	Ejercicio presupuestal:	Enero - Julio 2025
Número de observación:	Obs_04	Subcuenta revisada:	Sueldos a funcionarios y confianza
Número de anexo:	A.I	Fondo o programa:	Federal, Estatal e Ingresos propios
Descripción de alcance de la cédula:	Personal con sueldos pagados de manera íntegra, sin aplicación de descuentos por faltas derivadas de acumulación de retardos, omisión de entrada y salida e inasistencias a la jornada laboral.		

No.	Quincena	Nombre del Trabajador	Puesto	Sueldo Diario	Total de retardos	Faltas por acumulación de retardos	Faltas por inasistencia u omisión de entrada y/o salida	Total Faltas	Descuento Aplicable	Tipo de personal
63	2da qna jun	Alvaro Aguilar Aguilar	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	4	1		1	\$ 649.42	Profesores Titulares
64	2da qna jun	Ariana Cano Corona	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
65	2da qna jun	Anianna Molina Macías	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			3	3	\$ 1,948.26	Profesores Titulares
66	2da qna jun	Arturo Jiménez Carro	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
67	2da qna jun	Cristobal Medina Hernandez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3	1	4	5	\$ 3,247.10	Profesores Titulares
68	2da qna jun	Edgard Rodríguez Juárez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
69	2da qna jun	Elena Flores Avila	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	5	1	2	3	\$ 1,948.26	Profesores Titulares
70	2da qna jun	Irma Flores Nava	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
71	2da qna jun	Jorge Carro Suarez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
72	2da qna jun	Jose Nemerio Mendez Mendoza	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	1		3	3	\$ 1,948.26	Profesores Titulares
73	2da qna jun	Lilia Sanchez Minutti	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	2		1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
74	2da qna jun	Patricia Rodriguez Cuamatzi	Profesor Titular "B"	\$ 842.87			1	1	\$ 842.87	Profesores Titulares
75	2da qna jun	Sadi Flores Farias	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	1		4	4	\$ 2,597.68	Profesores Titulares
76	1ra qna jul	Alvaro Aguilar Aguilar	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
77	1ra qna jul	Ariana Cano Corona	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
78	1ra qna jul	Elena Flores Avila	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			5	5	\$ 3,247.10	Profesores Titulares
79	1ra qna jul	Lilia Sanchez Minutti	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	2		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
80	1ra qna jul	Sadi Flores Farias	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
81	2da qna jul	Aida Hernandez Hernandez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	1		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
82	2da qna jul	Arturo Jimenez Carro	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
83	2da qna jul	Cristobal Medina Hernandez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3	1	1	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
84	2da qna jul	Elena Flores Avila	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			3	3	\$ 1,948.26	Profesores Titulares
85	2da qna jul	Fabiola Flores Salazar	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
86	2da qna jul	Maria Del Rayo Zempoalteca Ramirez	Profesor Titular "A"	\$ 649.42			1	1	\$ 649.42	Profesores Titulares
87	2da qna jul	Sadi Flores Farias	Profesor Titular "A"	\$ 649.42	3		2	2	\$ 1,298.84	Profesores Titulares
88	2da qna jul	Sandra Ma. Cruz Cruz	Profesor Titular "B"	\$ 842.87			1	1	\$ 842.87	Profesores Titulares
				Totales	71	14	91	145	\$ 85,074.73	

Ente revisado:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Tipo y número de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-33
Rubro revisado:	Servicios personales	Ejercicio presupuestal:	Enero - julio 2025
Número de observación:	Obs. 12	Subcuenta revisada:	Expedientes de personal
Número de anexo:	A.II	Fondo o programa:	Control Interno
Descripción de alcance de la cédula:	Expedientes de personal con documentación faltante.		

Cons.	Nombre del trabajador	R.F.C.	Puesto	Solitud de empleo	Curriculum vitae	Acta de Nacimiento	Identificación Personal (INE)	Certificación del S.M.I.L. (Nombre)	C.U.R.P.	Dos Certas de Recomendación	Constancia de situación fiscal	Constancia de no inhabilitación	Constancia de Antecedentes no Penales	Certificado Médico	Constancia de radicación	Comprobante de Domicilio	Carta de Incompetencia	Número de Cédula Profesional	Último grado de estudios	Título profesional	Contrato
1	Yanet Perez Ruiz	PERY750811QQ4	Secretarios	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	1	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	4642410	Licenciado en Telesecundaria	SI	SI
2	Adriana Flores Tuxpan	FOTA910806112	Especialista técnico	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	8751086	Ingeniero Mecatrónico	SI	SI
3	Lorena Castañón Nava	CANL640807DA8	Analista administrativo	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO		Licenciada en Administración de Empresas	SI	SI
4	Silverio Vazquez Romero	VARS790629197	Asistente de servicios y mantenimiento	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO		Secundaria	N/A	SI
5	Ivan Romero Molina	ROMI931016IC4	Jefe de oficina	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	10930654	Licenciatura en Contaduría Pública	SI	SI
6	Jose Alejandro Fernandez Ramirez	FERA851010GF6	Profesor por asignatura "A"	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	8371972 / 6710562	Maestría en Ingeniería Mecatrónica	SI	SI
7	Jose Zempoalteca Meza	ZEH09004139B4	Jefe de oficina	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	12711285	Licenciado en Derecho	SI	SI
8	Michael Saldaña Cuatrecortzi	SACM880323EX9	Jefe de departamento	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	14342446	Licenciado en Ingeniería Civil	SI	SI
9	Kevin Jr Xelhuantzi Romano	XERK940816T69	Profesor por asignatura "A"	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	12626305	Ingeniero Mecatrónico	SI	SI
10	Victor Enrique Delgado Serrano	DES920715HC6	Profesor por asignatura "A"	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	11953137 / 13127216	Maestría en Desarrollo Regional	SI	SI
11	Norma Alejandra Cuahute Maldonado	CUMH891010LC0	Enfermera	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	10537360	Licenciada en Enfermería	SI	SI
12	Dania Ibeth Campech Lopez	CALD960715H31	Jefe de departamento	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	13301225	Licenciada en Arquitectura	SI	SI
13	Ivon Velazquez Juarez	VEI860921L32	Asistente de servicios y mantenimiento	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO			N/A	SI
14	Arell Abigail Molina Paredes	MOPA8908263F6	Profesor por asignatura "A"	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	11661044	Doctorado en Ciencias con Orientación en Química de los Materiales	SI	SI
15	Aaron Gaona Gracia	GAGA850703IS2	Jefe de departamento	NO	SI	NO	SI	NO	SI	UN/A	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	10882248	Licenciatura en Administración	SI	SI
16	Ricardo Lima Cruz	LICR77040581A	Jefe de departamento	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	4984771	Licenciado en Comunicación	SI	SI
17	Norberto Sanchez Briones	SABN761108K00	Secretarios	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	8060632 / 4163595	Certificado de Doctorado en Dirección e Innovación de Instituciones	SI	SI
18	Francisco Javier Carreto Delgado	CADF641001145	Intendente	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO		Pasante de Licenciatura en Administración Pública	N/A	SI
19	Aramis Mora Vazquez	MOVA870824US4	Especialista técnico	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	15019447	Licenciatura en Ingeniería Industrial	SI	
20	Natley Juarez Salgado	JUSN7907242GA	Especialista técnico	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	8173125	Licenciado en Contaduría Pública	SI	

Ente revisado:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Tipo y número de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-33
Rubro revisado:	Servicios personales	Ejercicio presupuestal:	Enero - julio 2025
Número de observación:	Obs. 12	Subcuenta revisada:	Expedientes de personal
Número de anexo:	A. II	Fondo o programa:	Control Interno
Descripción de alcance de la cédula:	Expedientes de personal con documentación faltante.		

Cons.	Nombre del trabajador	R.F.C.	Puesto	Solicitud de empleo	Curriculum vitae	Acta de Nacimiento	Identificación Personal (INE)	Cartilla del S.M.N. (Nombre)	C. U. R. P.	Dos Cartas de Recomendación	Constancia de situación fiscal	Constancia de no inhabilitación	Constancia de Antecedentes no Penales	Certificado Médico	Constancia de radicación	Compromiso de Dominio	Carta de Incompatibilidad	Número de Cédula Profesional	Último grado de estudios	Título profesional	Contrato
21	Albino Mendieta Lira	MELA760301UM1	Contralor Interno	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	12348505	Licenciatura en Contaduría Pública	SI	
22	Marieta Corona Martínez	COMH950923DG2	Analista administrativo	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO		Constancia de Bachillerato concluido	NO	
23	Leandro Alvarez Sanchez	AASL990725NM5	Especialista técnico	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	13054908	Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información	SI	

Ente revisado:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Tipo y número de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-33
Rubro revisado:	Bienes muebles	Ejercicio presupuestal:	Enero - julio 2025
Número de observación:	Obs_15	Subcuenta revisada:	Bienes muebles
Número de anexo:	A.III	Fondo o programa:	Control interno
Descripción de alcance de la cédula:	Bienes registrados en inventario de bienes, menores a 70 Unidades de Medida y Actualización		

No.	Número Inventario	Producto Descripción	Tipo Alta	Subcategoría	Fecha de Alta	Marca	Modelo	Número Serie	Fecha Factura	Costo	Responsable	Fecha Asignación Presupuesto
1	5691000331-1	ESCOBILLON	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	SIN MARCA	Z594A	ESCOBILLON PARA MATRAZ BOCA ANCHA	21/04/2005	20.24	Victor Serrano Tzoni	21/07/2022
2	5691000470-1	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
3	5691000470-2	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
4	5691000470-3	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
5	5691000470-4	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
6	5691000470-5	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
7	5691000470-6	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
8	5691000470-7	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
9	5691000470-8	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
10	5691000470-9	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
11	5691000470-10	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
12	5691000470-11	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
13	5691000470-12	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
14	5691000470-13	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
15	5691000470-14	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
16	5691000470-15	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
17	5691000470-16	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
18	5691000470-17	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
19	5691000470-18	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
20	5691000470-19	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
21	5691000470-20	TAPON CIEGO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	FESTO	QSC-4H	153267	19/01/2012	23.08	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
22	5691000326-1	VASO DE PRECIPITADO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	PIREX	P-1000 600ML	VASO DE PRECIPITADO DE 600 ML	21/04/2005	49.39	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	04/06/2021
23	5691000337-1	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO	COMPRA	Material para Prácticas de Laboratorio	23/03/2021	SIN MARCA	3400	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO	21/04/2005	64.69	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	24/03/2021
24	5691000317-1	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
25	5691000317-2	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
26	5691000317-3	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
27	5691000317-4	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
28	5691000317-5	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
29	5691000317-6	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
30	5691000317-7	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
31	5691000317-8	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
32	5691000317-9	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
33	5691000317-10	CRONOMETRO DIGITAL	COMPRA	Equipo de Medición y calibración para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	CIVEQ	CVQ2001	CRONOMETRO DIGITAL SENCILLO	23/02/2016	73.08	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	26/04/2021
34	5691000339-1	PIPETA TIPO MOHR	COMPRA	Material de Crystalina para Prácticas de Medición de Laboratorio	23/03/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 5 EN 1/10	21/04/2005	92.21	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	24/03/2021
35	5111000186-1	PORTA REVISTAS	COMPRA	Mueble de guardado de uno, tres, cuatro o mas niveles de material duro	22/03/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	COLOR NEGRO	15/10/2012	100.00	Árvaro Aguilar Aguilar	24/03/2021
36	5151000160-1	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
37	5151000160-2	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	PS/2 CONSTA DE TECLADO Y MOUSE	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
38	5151000160-3	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
39	5151000160-4	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTAS DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
40	5151000160-5	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
41	5151000160-6	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	COMETAS DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
42	5151000160-7	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	COMETA DE TECLADO Y MOUSE OPS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
43	5151000160-8	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	COMETA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
44	5151000160-9	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	COMETA DE UN TECLADO Y UN MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
45	5151000160-10	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de computo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024

46	5151000160-11	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de cómputo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
47	5151000160-12	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de cómputo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
48	5151000160-13	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de cómputo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
49	5151000160-14	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de cómputo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
50	5151000160-15	COMBO TECLADO-MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de cómputo	19/03/2021	true basic	AK-2300	CONSTA DE TECLADO Y MOUSE PS/2	11/10/2012	105.10	Rosaldo Zepeda Muñoz	12/07/2024
51	5151000145-1	MOUSE	COMPRA	Dispositivos o Periféricos de Entrada para equipos de cómputo	19/03/2021	MAXELL	MOHR-101	SN	10/11/2012	107.11	Jorge Carro Suárez	14/04/2021
52	5691000679-1	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
53	5691000679-2	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
54	5691000679-3	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
55	5691000679-4	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
56	5691000679-5	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
57	5691000679-6	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
58	5691000679-7	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
59	5691000679-8	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
60	5691000679-9	COJIN PARA SILLA	COMPRA	Accesorio para muebles	23/03/2021	SM	SM	COJIN PARA SILLON	23/12/2014	120.00	Laura Ruby Mendeta Flores	02/09/2025
61	5691000339-2	PIPETA TIPO MOHR	COMPRA	Material de Crystalera para Practicas de Medicion de Laboratorio	23/03/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 5 EN 1/10	21/04/2005	138.31	Paula Rosa Xicoencast Lara	24/03/2021
62	5151000404-1	MCAFFE VIRUSSCAN PLUS 200	COMPRA	Simuladores y Sistemas Contables, Academicos, de Negocios y Tecnológicos	19/03/2021	MCAFFE (PTC)	2008	S/N	23/06/2008	153.75	Julio Cesar Valdez Gilhuetz	12/04/2021
63	5691000325-1	TERMOHMETRO	COMPRA	Equipo de Medicion y calibracion para laboratorio y trabajos de mantenimiento	23/03/2021	LAUKA	SIN NUMERO	TERMOHMETRO C/INH. TOTAL-20 A 110 °C 350	21/04/2005	157.84	Paula Rosa Xicoencast Lara	26/04/2021
64	5691000336-1	PERA DE MULE	COMPRA	Material para Practicas de Laboratorio	23/03/2021	SIN MARCA	113	PERA DE MULE 33, PARA PIPETA	21/04/2005	159.56	Paula Rosa Xicoencast Lara	24/03/2021
65	5691000335-1	MATRAZ	COMPRA	Material de Crystalera para Practicas de Medicion de Laboratorio	23/03/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 500 ML	21/04/2005	160.84	Paula Rosa Xicoencast Lara	24/03/2021
66	5671000170-1	EXTRACTOR DE POLEAS	COMPRA	Extractor de Poleas, Engranes o Cojinetes Apretados para Laboratorio	23/03/2021	S/M	EX PS 6	METALICO	14/02/2011	161.12	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
67	5671000170-2	EXTRACTOR DE POLEAS	COMPRA	Extractor de Poleas, Engranes o Cojinetes Apretados para Laboratorio	23/03/2021	S/M	EX PS 6	METALICO	14/02/2011	161.12	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
68	5671000170-3	EXTRACTOR DE POLEAS	COMPRA	Extractor de Poleas, Engranes o Cojinetes Apretados para Laboratorio	23/03/2021	S/M	EX PS 6	METALICO	14/02/2011	161.12	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
69	5671000170-4	EXTRACTOR DE POLEAS	COMPRA	Extractor de Poleas, Engranes o Cojinetes Apretados para Laboratorio	23/03/2021	S/M	EX PS 6	METALICO	14/02/2011	161.12	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
70	5671000170-5	EXTRACTOR DE POLEAS	COMPRA	Extractor de Poleas, Engranes o Cojinetes Apretados para Laboratorio	23/03/2021	S/M	EX PS 6	METALICO	14/02/2011	161.12	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
71	5691000791-1	VISCOSIMETRO	COMPRA	Aparato detector de viscosidad de fluidos de laboratorio	23/03/2021	OSTWALD	SIN NUMERO	VISCOSIMETRO DE VIDRIO	02/05/2005	163.88	Paula Rosa Xicoencast Lara	26/04/2021
72	5691000339-3	PIPETA TIPO MOHR	COMPRA	Material de Crystalera para Practicas de Medicion de Laboratorio	23/03/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 1 EN 1/10	21/04/2005	183.94	Paula Rosa Xicoencast Lara	24/03/2021
73	5671000225-1	JUEGO DE LLAVES	COMPRA	Juego de Herramientas Menores para Practica de Laboratorio y Trabajos de Mantenimiento	23/03/2021	SM	SM	JUEGO DE 4 PINZAS	12/09/2012	199.00	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
74	5671000225-2	JUEGO DE LLAVES	COMPRA	Juego de Herramientas Menores para Practica de Laboratorio y Trabajos de Mantenimiento	23/03/2021	SM	SM	JUEGO DE 3 PINZAS	12/09/2012	199.00	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
75	5671000225-3	JUEGO DE LLAVES	COMPRA	Juego de Herramientas Menores para Practica de Laboratorio y Trabajos de Mantenimiento	23/03/2021	SM	SM	JUEGO DE 3 PINZAS	12/09/2012	199.00	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
76	5671000225-4	JUEGO DE LLAVES	COMPRA	Juego de Herramientas Menores para Practica de Laboratorio y Trabajos de Mantenimiento	23/03/2021	SM	SM	JUEGO DE 3 PINZAS	12/09/2012	199.00	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
77	5671000225-5	JUEGO DE LLAVES	COMPRA	Juego de Herramientas Menores para Practica de Laboratorio y Trabajos de Mantenimiento	23/03/2021	SM	SM	JUEGO DE 3 PINZAS	12/09/2012	199.00	Pablo Camacho Aguila	24/03/2021
78	5651000108-1	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Miguel Petrovich Carrasco	28/08/2025
79	5651000108-2	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Miguel Petrovich Carrasco	28/08/2025
80	5651000108-3	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Miguel Petrovich Carrasco	28/08/2025
81	5651000108-4	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Miguel Petrovich Carrasco	28/08/2025
82	5651000108-5	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Victor Serrano Tzoni	03/09/2025
83	5651000108-6	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Victor Serrano Tzoni	29/08/2025
84	5651000108-7	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Victor Serrano Tzoni	29/08/2025
85	5651000108-8	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Miguel Petrovich Carrasco	28/08/2025
86	5651000108-9	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Victor Serrano Tzoni	29/08/2025
87	5651000108-10	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Victor Serrano Tzoni	29/08/2025
88	5651000108-11	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Victor Serrano Tzoni	29/08/2025
89	5651000108-12	ADAPTADOR DE PODER	COMPRA	Equipo Alimentador y Regulador de Energia	23/03/2021	LINKSYS	PA-100	PARA TELEFONOS DE VOZ SOBRE 1P CARACTERISTICAS 100-2401 V., 03A 50-60 HZ +SUV 2A+	12/12/2009	205.00	Victor Serrano Tzoni	29/08/2025

Ente revisado:	Universidad Politécnica de Tlaxcala	Tipo y número de revisión:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-33
Rubro revisado:	Bienes muebles	Ejercicio presupuestal:	Enero - julio 2025
Número de observación:	Obs_16	Subcuenta revisada:	Bienes muebles
Número de anexo:	A.IV	Fondo o programa:	Control interno
Descripción de alcance de la cédula:	Bienes registrados en inventario de bienes, sin costo de adquisición o valor comercial		

No.	Número Inventario	Producto Descripción	Tipo Alta	Fecha de Alta	Marca	Modelo	Número Serie	Costo	Responsable	Fecha Asignación Resguardo
1	5411000021-1	Automóvil	Donación	22/03/2021	VOLKSWAGEN	BEATLE CABRIO	FIS001/2014	-	Kevin Eduardo Almada Rodriguez	13/05/2024
2	5691000330-2	Densímetro	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	105	DENSIMETRO DE 1.000 A 2.000	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
3	5691000330-3	Densímetro	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	105	DENSIMETRO DE 1.000 A 2.000	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
4	5691000330-4	Densímetro	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	105	DENSIMETRO DE 1.000 A 2.000	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
5	5691000330-5	Densímetro	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	105	DENSIMETRO DE 1.000 A 2.000	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
6	5691000333-3	Embudo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	EMBUDO BUNSEN 100 MM, CORTO 001-100	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
7	5691000333-4	Embudo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	EMBUDO BUNSEN 100 MM, CORTO 001-100	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
8	5691000333-5	Embudo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	EMBUDO BUNSEN 100 MM, CORTO 001-100	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
9	5691000333-6	Embudo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	EMBUDO BUNSEN 100 MM, CORTO 001-100	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
10	5691000333-7	Embudo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	EMBUDO BUNSEN 75 MM, CORTO 001-075	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
11	5691000333-8	Embudo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	EMBUDO BUNSEN 75 MM, CORTO 001-075	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
12	5691000333-9	Embudo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	EMBUDO BUNSEN 75 MM, CORTO 001-075	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
13	5691000333-10	Embudo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN MODELO	EMBUDO BUNSEN 75 MM, CORTO 001-075	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
14	5691000332-2	Espátula	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	223	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE CON CUCHARA DE 23 CMS	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
15	5691000332-3	Espátula	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	223	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE CON CUCHARA DE 23 CMS	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
16	5691000332-4	Espátula	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	223	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE CON CUCHARA DE 23 CMS	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
17	5691000332-5	Espátula	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	223	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE CON CUCHARA DE 23 CMS	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
18	5691000334-2	Gradilla De Alambre	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN NUMERO	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS, COLOR AZUL	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
19	5691000334-3	Gradilla De Alambre	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN NUMERO	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS, COLOR AZUL	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
20	5691000334-4	Gradilla De Alambre	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN NUMERO	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS, COLOR AZUL	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
21	5691000334-5	Gradilla De Alambre	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN NUMERO	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS, COLOR AZUL	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
22	5691000334-6	Gradilla De Alambre	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	SIN NUMERO	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS, COLOR AZUL	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
23	5691000329-1	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
24	5691000329-2	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
25	5691000329-3	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
26	5691000329-4	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
27	5691000329-5	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
28	5691000329-6	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
29	5691000329-7	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
30	5691000329-8	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
31	5691000329-9	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
32	5691000329-10	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
33	5691000329-11	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	
34	5691000329-12	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcatl Lara	

No.	Número Inventario	Producto Descripción	Tipo Alta	Fecha de Alta	Marca	Modelo	Número Serie	Costo	Responsable	Fecha Asignación Resguardo
35	5691000329-13	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
36	5691000329-14	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
37	5691000329-15	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
38	5691000329-16	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
39	5691000329-17	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
40	5691000329-18	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
41	5691000329-19	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
42	5691000329-20	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
43	5691000329-21	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
44	5691000329-22	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
45	5691000329-23	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
46	5691000329-24	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
47	5691000329-25	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
48	5691000329-26	Matraz	Compra	30/06/2021	PIREX	P-4980	MATRAZ ERLLENMEYER DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
49	5691000329-27	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
50	5691000329-28	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
51	5691000329-29	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
52	5691000329-30	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
53	5691000329-31	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
54	5691000329-32	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 250 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
55	5691000329-33	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
56	5691000329-34	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
57	5691000329-35	Matraz	Compra	30/06/2021	KIMAX	K-28014	MATRAZ VOLUMETRICO DE 500 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
58	5691000336-2	Pera De Hule	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	113	PERA DE HULE 33, PARA PIPETA	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
59	5691000336-3	Pera De Hule	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	113	PERA DE HULE 33, PARA PIPETA	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
60	5691000336-4	Pera De Hule	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	113	PERA DE HULE 33, PARA PIPETA	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
61	5691000336-5	Pera De Hule	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	113	PERA DE HULE 33, PARA PIPETA	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
62	5691000337-2	Pinzas Para Tubo De Ensayo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	3400	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYE	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
63	5691000337-3	Pinzas Para Tubo De Ensayo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	3400	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYE	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
64	5691000337-4	Pinzas Para Tubo De Ensayo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	3400	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYE	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
65	5691000337-5	Pinzas Para Tubo De Ensayo	Compra	30/06/2021	SIN MARCA	3400	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYE	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
66	5691000339-4	Pipeta Tipo Mohr	Compra	30/06/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 1 EN 1/10	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
67	5691000339-5	Pipeta Tipo Mohr	Compra	30/06/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 1 EN 1/10	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
68	5691000339-6	Pipeta Tipo Mohr	Compra	30/06/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 1 EN 1/10	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
69	5691000339-7	Pipeta Tipo Mohr	Compra	30/06/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 1 EN 1/10	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
70	5691000339-8	Pipeta Tipo Mohr	Compra	30/06/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 5 EN 1/10	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
71	5691000339-9	Pipeta Tipo Mohr	Compra	30/06/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 5 EN 1/10	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
72	5691000339-10	Pipeta Tipo Mohr	Compra	30/06/2021	KIMAX	37020K	PIPETA TIPO MOHR DE 5 EN 1/10	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
73	5691000338-4	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
74	5691000338-5	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
75	5691000338-6	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
76	5691000338-7	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
77	5691000338-8	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 25 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
78	5691000338-9	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 25 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
79	5691000338-10	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 25 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
80	5691000338-11	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 25 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
81	5691000338-12	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
82	5691000338-13	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
83	5691000338-14	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
84	5691000338-15	Pipeta	Compra	30/06/2021	TEKK	K-37000	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 ML	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
85	5691000323-3	Probeta Graduada	Compra	30/06/2021	KIMAX	SIN MODELO	PROBETA GRADUADA DE 100 ML, DE VIDRIO	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
86	5691000323-4	Probeta Graduada	Compra	30/06/2021	KIMAX	SIN MODELO	PROBETA GRADUADA DE 100 ML, DE VIDRIO	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
87	5691000323-5	Probeta Graduada	Compra	30/06/2021	KIMAX	SIN MODELO	PROBETA GRADUADA DE 100 ML, DE VIDRIO	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
88	5691000323-6	Probeta Graduada	Compra	30/06/2021	KIMAX	SIN MODELO	PROBETA GRADUADA DE 100 ML, DE VIDRIO	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	
89	5691000323-7	Probeta Graduada	Compra	30/06/2021	KIMAX	SIN MODELO	PROBETA GRADUADA DE 50 ML, DE VIDRIO	-	Paula Rosa Xicoténcati Lara	